



2011 - 2025



Plan de desarrollo San Martín Zapotitlán Retalhuleu

Diciembre 2010

02.01.02 CM 1104	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. Guatemala. SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>85 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1104)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, Guatemala, Centro América
PBX: 7772567

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 23326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Cesar Augusto Martínez Barrios
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Fernando Romeo Chonay y Chonay
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Retalhuleu

Equipo facilitador del proceso

Victor Manuel Reyes
Director Municipal de Planificación, San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Carlos Fernando Paz Valenzuela
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Retalhuleu

Norman Octavio Mendoza Domínguez
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Retalhuleu

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación
Territorial SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTE DE PLANIFICACION.....	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos.....	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO.....	7
VI. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	10
6.1 Descripción general del municipio.....	10
6.1.1 Ubicación geográfica.....	10
6.1.2 Demografía.....	11
6.2 Historia, cultura e identidad.....	14
6.3 Dimensiones.....	15
6.3.1 Dimensión social.....	15
a. Salud.....	15
b. Seguridad alimentaria.....	23
c. Educación.....	24
d. Servicios básicos.....	29
e. Seguridad ciudadana.....	32
f. Participación ciudadana.....	33
g. Conclusión dimensión social.....	34
6.3.2 Dimensión ambiental.....	37
a. Recursos naturales.....	37
b. Gestión de riesgo.....	38
c. Conclusión dimensión ambiental.....	41
6.3.3 Dimensión Económica.....	43
a. Empleo y migración.....	43
b. Desarrollo productivo.....	43
c. Mercado y condiciones del entorno.....	45
d. Servicios.....	45
e. Conclusión dimensión económica.....	46
6.3.4 Dimensión político Institucional.....	48
a. Administración local e instituciones.....	48
b. Funcionamiento del gobierno municipal.....	48
c. Formas de organización comunitaria.....	48
d. Conclusión dimensión político-institucional.....	50
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	52
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	55
7.1 Visión.....	55
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	55
7.3 Ejes de desarrollo.....	58
7.4 Matriz de planificación.....	60
VIII.BIBLIOGRAFIA.....	68

IX. ANEXOS.....	69
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION.....	76

Indice de cuadros

Cuadro No. 1	Proyecciones de la población.....	11
Cuadro No. 2	Tasas de mortalidad.....	17
Cuadro No. 3	Prevalencia de retardo en talla departamental.....	24
Cuadro No. 4	Cantidad de alumnos nivel primaria.....	25
Cuadro No. 5	Hechos delincuenciales.....	32
Cuadro No. 6	Robos y detenidos.....	32
Cuadro No. 7	Integrantes del COMUDE.....	33
Cuadro No. 8	Concentración de la tierra.....	43

Indice de figuras

Figura No. 1	Ubicación geográfica.....	10
--------------	---------------------------	----

Indice de gráficos

Gráfico No. 1	Pirámide poblacional 2010.....	12
Gráfico No. 2	Atención al parto.....	16
Gráfico No. 3	Causas de mortalidad general.....	18
Gráfico No. 4	Primeras causas de mortalidad infantil.....	20
Gráfico No. 5	Causas de morbilidad prioritaria.....	21
Gráfico No. 6	Causas de morbilidad materna.....	22

Indice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1	Indice de avance educativo municipal.....	27
Mapa No. 2	Dimensión social.....	36
Mapa No. 3	Dimensión ambiental.....	42
Mapa No. 4	Dimensión económica.....	47
Mapa No. 5	Dimensión político institucional.....	51
Esquema No.1	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.....	54
Esquema No. 2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	57

Indice de matrices

Matriz No. 1	Motores económicos.....	45
Matriz No. 2	Problemática, potencialidades y ejes de desarrollo.....	58

Matriz No. 3	Eje 1: Desarrollo humano con equidad de género.....	60
Matriz No. 4	Eje 2: Ordenamiento territorial y accesibilidad.....	64
Matriz No. 5	Eje 3: Desarrollo ambiental hídrico-forestal sostenible.....	65
Matriz No. 6	Eje 4: Productividad y competitividad económica sostenible.....	67

Índice de cuadros

Recuadro No. 1	Pobreza y pobreza extrema.....	13
Recuadro No. 2	Mortalidad materna.....	19
Recuadro No. 3	Asistencia en partos.....	19
Recuadro No. 4	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	21
Recuadro No. 5	Relación entre mujeres y hombres en educación.....	28
Recuadro No. 6	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	29
Recuadro No. 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	30

Listado de siglas

CAI	Centro de Atención Integral
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CBV	Canasta Básica Vital
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CTA	Coordinación Técnico Administrativa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GAF	Grupos de Auto cuidado Familiar
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INBACO	Instituto Básico por Cooperativa
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
DDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OG	Organización Gubernamental
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización no Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Plan de de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PIMA	Plan de Inversión Multianual
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
PO	Población Ocupada
POT	Plan de Ordenamiento Territorial

RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
TBC	Tasa Bruta de Cobertura
TBE	Tasa Bruta de Escolaridad
TNC	Tasa Neta de Cobertura
TNE	Tasa Neta de Escolaridad
TSE	Tribunal Supremo Electoral
USAID	United States Agency for International Development
UTM	Unidad Técnica Municipal

SNRP

I. PRESENTACION

I. PRESENTACIÓN

El presente plan de desarrollo municipal se realizó con la asesoría de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN y la participación del COMUDE. El municipio de San Martín Zapotitlán cuenta ahora con un plan de desarrollo municipal para los años 2011-2025. El plan tiene el propósito de unificar esfuerzos para que se convierta en una herramienta que oriente el trabajo de la municipalidad para mejorar su desempeño y darle la solución de los problemas el municipio.

La Corporación Municipal y el COMUDE, han participado activamente en el desarrollo del Plan, por medio de talleres técnicos y reuniones, el acompañamiento y los aportes que se han hecho han enriquecido la actividad, demostrando la vocación de servicio de esta corporación municipal y la búsqueda de nuevos horizontes para nuestro municipio.

La participación de los distintos sectores en talleres participativos ha sido importante y ha permitido actualizar la información que se tiene de San Martín, disponiéndose de datos sobre la educación, la salud, que nos permiten visualizar el avance que tenemos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y el desempeño del municipio en el concierto de los pueblos del país.

Dejo constancia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que hicieron su aporte desde su experiencia y necesidades de sus comunidades, como también la participación de los sectores gubernamentales, que se sumaron a esta tarea.

Constituye una oportunidad y se cumple con el mandato de disponer de un plan de desarrollo el cual debe ser responsabilidad de todos implementarlo, y darle seguimiento para mejorar la administración de los recursos y responder a las ingentes necesidades de la población.

La ejecución del plan debe ser realizada con independencia de que autoridad este ejerciendo el poder, el compromiso debe ser atender las necesidades, aprovechar con eficiencia los recursos disponibles y también iniciar gestiones para identificar fuentes alternas de financiamiento que le permitan al municipio superar los rezagos existentes y trabajar en búsqueda de mejores condiciones de vida, derecho inalienable de la población.


Cesar Augusto Martínez Barrios

Alcalde

San Martín Zapotitlán



II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Martín Zapotitlán del departamento de Retalhuleu constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 11 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.

2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

Los antecedentes de planificación en el municipio denotan que con anterioridad no ha existido plan de desarrollo de ningún tipo. Es por ello que las autoridades municipales, ven con buenos ojos el presente plan. Lo que se posee desde el 2002 es de una caracterización elaborada por los delegados departamentales de la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia –SEGEPLAN- , razón por la cual era necesario actualizar dicha información y que no quedara como un simple diagnostico de los diferentes ejes de desarrollo o de las potencialidades a nivel urbano y rural.

Además cabe mencionar que se han realizado diversos estudios monográficos, el más reciente elaborado por un estudiante que realizó su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- en el 2008.

En el 2009 bajo la coordinación de SEGEPLAN, y por mandato presidencial, se instituyó el Sistema Nacional de Planificación SNP, el cual integra los distintos niveles (municipal, departamental y regional). En estas circunstancias y a requerimiento de las autoridades municipales se desarrolló el presente proceso de Planificación del Desarrollo Municipal.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA

permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Es la imagen de San Martín Zapotitlán, que caracteriza, cuantifica, ubica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e intermunicipales.

6.1 Descripción general del municipio

6.1.1 Ubicación geográfica

San Martín Zapotitlán, municipio del Departamento de Retalhuleu, Guatemala, está ubicado a 182 Kms. de la ciudad capital y a 12 Kms. del municipio de Retalhuleu, al norte de la Cabecera Departamental. Es un pequeño municipio situado en la boca costa, por lo tanto su clima es templado y agradable, su temperatura oscila entre los 18 y 24 grados centígrados. Tiene una extensión superficial de veinticuatro kilómetros cuadrados; el banco de datos de la Dirección General de Caminos, indica una altura de 524.15 metros S.N.M. Latitud norte 14 grados 36´ y 25". Longitud de 91 grados, 36´ y 25". Limita al norte con San Felipe, al oriente con San Andrés Villa Seca, al sur con Santa Cruz Muluá y al poniente con San Sebastián, Santa Cruz Muluá y San Felipe, en una parte el río Samalá de por medio.



Figura No. 1. Ubicación geográfica, San Martín Zapotitlán.

En el municipio se encuentran las instalaciones del IRTRA San Martín, el cual reúne los parques acuáticos de Xetulul y Xocomil, junto con hoteles, restaurantes y discotecas. El IRTRA ofrece al visitante un sin número de opciones para realizar diversas actividades, así como para descansar y relajarse. Mantiene buenos caminos vecinales y lo asiste la ruta nacional 92M. La distancia hacia Quetzaltenango es de cuarenta y cinco kilómetros, dos kilómetros a San Felipe y tres a Santa Cruz Muluá.

Su territorio no registra grandes elevaciones, únicamente pequeños cerros, puede decirse que su topografía es irregular encontrándose alternativamente pequeños valles y hondonadas, formando pintorescos parajes. Su producción es netamente agrícola ya que su corteza telúrica está regada por varios ríos y riachuelos que le dan la humedad necesaria, siendo los más importantes: Samalá, Zarco, Tineco, Pacacó, Cangrejo de Oro, Ajaxá, Ixcuy, Maricón, Bolas y Sucio.

Su cabecera municipal es una pequeña población cuya nomenclatura registra tres avenidas y cuatro calles, la mayoría adoquinadas. Sus construcciones son de adobe, blocks de cemento, y de madera, con techos de teja de barro y lámina de zinc. Su extensión territorial es 24 Kilómetros cuadrados. Su movimiento comercial ha aumentado en los últimos años, existiendo pequeños establecimientos de diferentes géneros en la cabecera, aunque en las cercanías al IRTRA, se han establecido hoteles, restaurantes y gasolineras, entre otros.

6.1.2 Demografía

La población es en su mayoría no indígena, aunque existe alguna proporción indígena de origen Kakchiquel que habla ese idioma. El total de habitantes en el municipio según las proyecciones Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002), para el año 2009 es de 10,520 habitantes, entre hombres y mujeres, registrando en relación a su territorio, una densidad de 438 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de habitantes que viven en el área rural es de 61.7%, 6,491 habitante y el 38.3% viven en el área urbana (4,029 habitantes). La población indígena es el 10.2% del total de la población tanto en el área urbana como en el área rural.

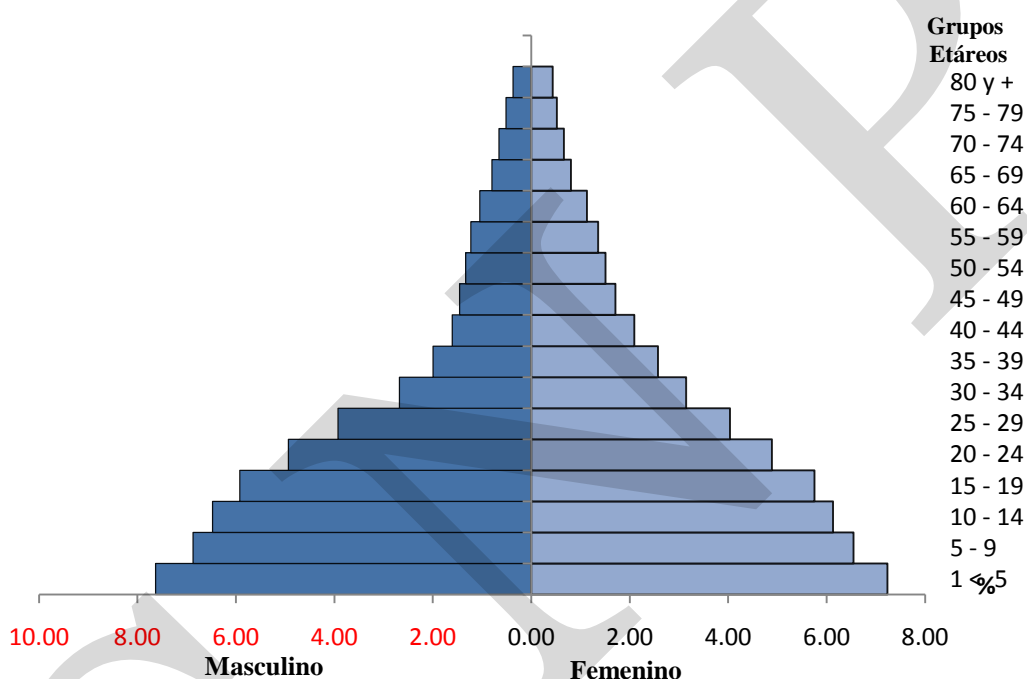
Cuadro No. 1
Proyecciones de la población
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

GENERO	AÑO							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hombres	4,306	4,437	4,570	4,706	4,855	5,003	5,160	5,318
Mujeres	4,237	4,360	4,488	4,616	4,752	4,897	5,040	5,202
Total	8,543	8,797	9,058	9,322	9,607	9,900	10,200	10,520

Fuente: INE, 2002

El crecimiento poblacional en cualquier parte de nuestro país, es inminente, San Martín Zapotitlán no es la excepción, tal como se observa en la proyección de los habitantes del municipio en general.

Gráfica No. 1
Pirámide de Población 2010
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



Fuente: INE 2002.

La pirámide No. 2, representa los diferentes grupos etarios, en ella se observa que existe cantidad mayoritaria de población comprendida en el grupo de 0 a 19 años, tanto en hombres como en mujeres.


Condiciones de Vida

En el municipio de San Martín Zapotitlán, se realizan diversas actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la crianza de aves de corral, también se dedican a la elaboración de canastos de bambú, actividad que se realiza todo el año. En los meses de septiembre y octubre, gran parte de la población se dedica a la fabricación de coronas de papel parafinado, que son comercializadas en el municipio y en la cabecera departamental, esto con motivo de celebrarse el Día de los santos y los fieles difuntos, el 1 y 2 de noviembre, respectivamente.

Se registra para el municipio un índice de pobreza general de 52.7% y de un 7.5% de pobreza extrema. La pobreza extrema está localizada mayoritariamente en el área rural, donde se carece de servicios básicos como agua, drenaje y luz; no solo por falta de infraestructura, sino por la falta de recursos económicos para poder obtenerlos. El salario promedio en el sector agrícola es el más bajo del país.

Recuadro No. 1
Pobreza y Pobreza Extrema
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu 2010.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	52.7 %	7.5 %
Departamental	50.41 %	9.5 %
Nacional	54.3 %	16.8 %



Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 12.2 %

Meta de municipio 2015 = 6.1%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 7.50%. Aunque a nivel municipal este indicador está mejor posicionado que el departamental que es de 9.5% y el nacional que es de 16.8%, se necesitan seguir haciendo esfuerzos para erradicar por completo la pobreza extrema y el hambre en este municipio.

SEGEPLAN, 2010.

Estos niveles de remuneración, en el Municipio de San Martín Zapotitlán, oscilan de Q 800.00 a Q 1,000.00, por lo cual reflejan bajos niveles de productividad de la mano de obra agrícola y sugieren que una política dirigida a aumentar la productividad de las actividades económicas y la calidad de la fuerza de trabajo en las áreas rurales, aceleraría el crecimiento económico, aumentaría el ingreso rural y por ende reduciría la pobreza.

Análisis sobre la pobreza, sugieren que la baja productividad y los bajos salarios, están ligados a bajos niveles de educación de los campesinos y de los trabajadores agrícolas (alrededor de 40% de la Población Económicamente Activa⁶, -PEA- en la agricultura es analfabeta); baja calidad de la infraestructura rural, en particular de los caminos rurales y de agua potable y saneamiento básico; poco acceso a servicios críticos, como electricidad y telecomunicaciones; técnicas de producción anticuadas y poco productivas; y ausencia de control de calidad de los productos agrícolas.

⁶ SEGEPLAN (2009). Estrategia de reducción de la pobreza. Guatemala.

A nivel nacional, la brecha de pobreza general⁷ es del 25.1% esto significa que para eliminar la pobreza se requiere transferir a los pobres el valor de la brecha, Q.1,009 anualmente, equivalente al 6% del Producto Interno Bruto –PIB-.

La magnitud de la brecha indica que no es posible reducir la pobreza en el corto plazo, ni transfiriendo ingreso únicamente. Es necesario aumentar la capacidad generadora de ingresos de los pobres. El aspecto económico delimita considerablemente la calidad de vida de los seres humanos, de manera que se requiere disponer de capacidades y oportunidades para vender la fuerza de trabajo o los productos o bienes.

El índice de desarrollo humano que maneja este municipio⁸ es de 0.62 según el Informe de Desarrollo Humano elaborado en el 2001.

6.2 Historia, Cultura e Identidad

El municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, fue creado por Acuerdo de fecha 27 de Agosto de 1,836 y en un principio formó parte del Departamento de Suchitepéquez. Por el Decreto Gubernativo Número 194 de fecha 16 de Octubre de 1,877, fue Incorporado al Departamento de Retalhuleu.

El pueblo fue organizado por los españoles durante la Colonia, y como era su costumbre, le dieron la advocación de San Martín Obispo y así figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala, adscrito al Curato de Cuyotenango, en el partido de Suchitepéquez.

Posteriormente⁹ aparece inscrito al Circuito de Retalhuleu, al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala, por el Sistema de Jurados que aportó el Código de Livingston y es Decreto del 27 de Agosto de 1,836.

Costumbres y Tradiciones

Aunque no existen entidades sociales de carácter permanente, eventualmente se organizan grupos específicos para fines de beneficencia o festividades. Hay varios equipos de fútbol y básquetbol en el área urbana, se cuenta con un campo de fútbol y una cancha de básquetbol techada.

San Martín Zapotitlán, celebra su tradicional feria titular del 9 al 13 de noviembre de cada año, en honor al patrono San Martín Obispo, disfrutando del plato típico del municipio conocido como “Chojín” (caldo con carne chojineada de res). Su feria se destaca por sus innumerables actos religiosos, sociales, culturales y deportivos.

⁷ Ídem.

⁸ PNUD (2001). Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala

⁹ Pereira de León, J. (1991) Breves datos monográficos de San Martín Zapotitlán.

La comunidad San Alfonso, el 23 de Octubre celebra en honor al patrono San Idelfonso, el cantón Esquipulas, celebra en honor al Cristo negro de Esquipulas el 15 de enero, el cantón Zapote celebra el día de la sagrada familia el 28 de diciembre como día especial para los comunitarios, Aldea Ajaxá celebra su feria en honor a la virgen de candelaria el 2 de febrero, la Virgen de Guadalupe es venerada por la comunidad Armenia Ortíz, y el día de su celebración es el 12 de diciembre. El 13 de junio la comunidad San Antonio Ortíz le celebra a San Antonio de Padua su feria cantonal.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión social

a. Salud

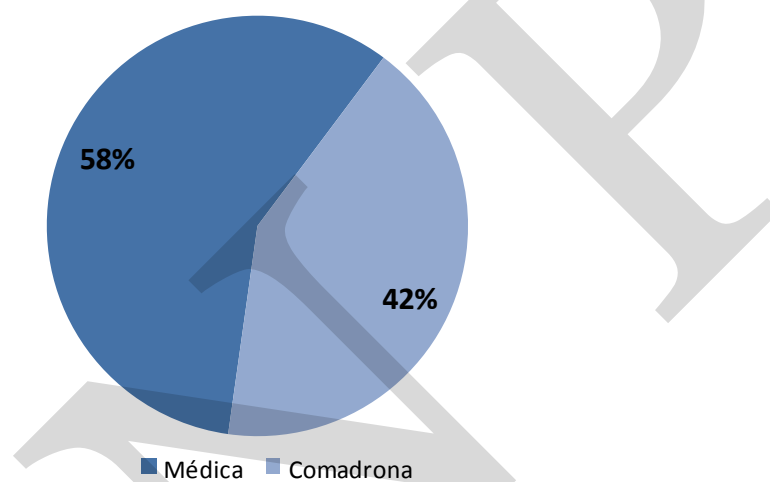
La información institucional proporcionada por la memoria de labores del Centro de Salud, indica que hay una cobertura de salud al 100% En el año 2009 fueron atendidas 10,516 personas, incluyendo la población atendida por todos los servicios de salud. El municipio cuenta con dos Puestos de Salud; uno que se localiza en la cabecera municipal y el otro en el cantón Ceiba Blanca, ubicado a 5 kilómetros del casco urbano. El Puesto de Salud de la cabecera municipal cuenta con un médico proporcionado por la brigada de médicos cubanos, una enfermera graduada, dos auxiliares de enfermería y un inspector de saneamiento. El puesto de salud del Cantón Ceiba Blanca cuenta únicamente con dos auxiliares de enfermería para la atención de los pobladores propios y vecinos (Cantón Maricón, Comunidad La Loma y Caserío Santa Teresita).

Los servicios básicos prestados por el Puesto de Salud de la cabecera municipal son: vacunación, consulta externa, control de malaria, saneamiento ambiental, control pre y post natal y control del niño sano. A diferencia del Puesto de Salud del cantón Ceiba Blanca, los servicios son otros (debido a la falta de personal): jornadas de vacunación, consulta externa, control pre y post natal y control del niño sano. Ambos Puestos de Salud laboran en jornada diurna y están sujetos a la coordinación con el distrito conformado con el Centro de Salud de Santa Cruz Muluá. El abastecimiento de medicamentos y vacunas está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, entidad que tiene su sede en la cabecera departamental, de los que solo se cuentan con medicinas de primera necesidad y útiles para el control de primeros auxilios.

En el municipio funciona un módulo odontológico que es atendido por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes cumplen su labor social a través de su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Estos tienen a su cargo la salud bucal de los habitantes de todo el municipio, quienes en un 80% de sus pacientes son niños en edades de 7 a 14 años que atienden por diversas dolencias, los precios que se cobran son los costos de los materiales utilizados. La municipalidad de San Martín Zapotitlán, para el desarrollo de las políticas municipales y de la comunidad, cuenta con una ambulancia, que es utilizada

para el traslado de heridos y enfermos al hospital a la Cabecera Departamental ubicada a 8 kilómetros.

Gráfico No. 2
Atención del Parto
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



Fuente: Puesto de Salud. San Martín Zapotitlán 2009

La atención al parto, en el municipio es brindada, en parte, por la atención médica que proporcionan el Hospital Nacional y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de la cabecera departamental de Retalhuleu. De los 226 partos registrados durante el 2009, 130 fueron atendidos por personal médico especializado (58%) y el resto por comadronas entrenadas (42%), como se muestra en el gráfico 2.

Es preciso mencionar que la atención médica en el parto permite que los neonatos sean atendidos con cuidados especiales, debido a que se reportan siete casos de nacimientos con bajo peso¹⁰. La atención prenatal es importante para que los casos de bajo peso al nacer y la mortalidad materna reduzcan. La consulta prenatal atendió a 168 mujeres gestantes en el 2009. *La mortalidad general, materna e infantil* en el municipio de San Martín Zapotitlán, se presenta por diversas causas. El cuadro No.2 representa de forma esquemática el comportamiento de la mortalidad en los diferentes grupos etarios, y sus causas son descritas más adelante.

¹⁰ Memoria estadística 2009. Puesto de Salud. San Martín Zapotitlán.

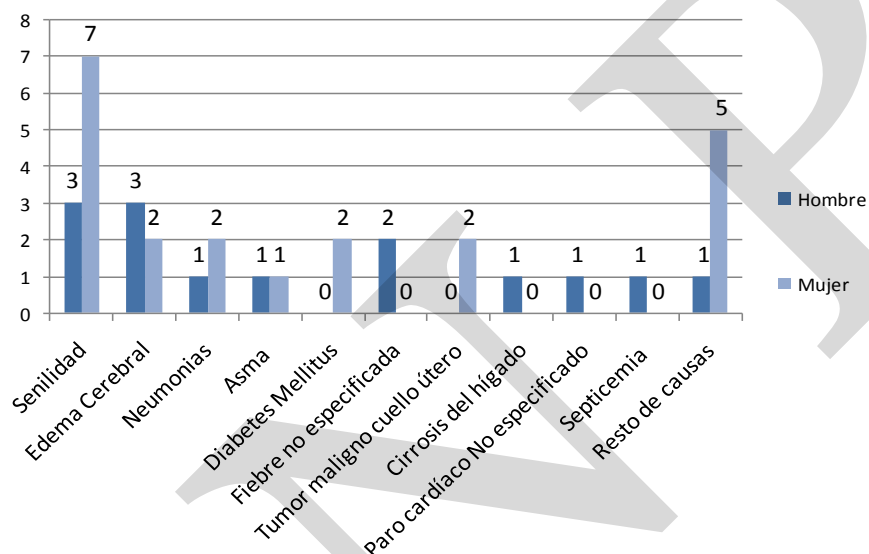
Cuadro No. 2
Tasas de Mortalidad
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Mortalidad por Grupos de Edad	Número de defunciones	Población	Constante	Tasa de Mortalidad
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	0	226	1,000	
Tasa de mortalidad de 8 a 28 días	0	226	1,000	
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	1	226	1,000	4.42
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	2	1,564	1,000	0.63
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 15 a 19 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 20 a 24 años	1	1,033	1,000	0.96
Tasa de mortalidad de 25 a 39 años	2	1,451	1,000	1.37
Tasa de mortalidad de 40 a 49 años	2	720	1,000	2.77
Tasa de mortalidad de 50 a 59 años	3	569	1,000	5.27
Tasa de mortalidad de 60 a más años	25	731	1,000	34.19
Tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil (10 a 54 años)	4	3,191	1,000	1.25
Tasa de mortalidad materna	0	3,191	100,000	
Razón de mortalidad materna	0	226	100,000	
Tasa de mortalidad General	40	10,520	1,000	3.80

Fuente: Memoria Estadística. Puesto de Salud San Martín Zapotitlán

La mortalidad general del municipio de San Martín es 3.80 por cada 1,000 habitantes. Se tiene una esperanza de vida de 65 años. Según el cuadro No 2, son más las muertes de las mujeres que la de los hombres (entre los 20-60 años). Esto denota que este grupo poblacional es más vulnerable, registrando veinte decesos (50% de la mortalidad general). Solamente un 35% corresponde a muertes masculinas y el resto a mortalidad infantil.

Gráfico No. 3
Causas de mortalidad general
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



Fuente: Memoria estadística área de Salud San Martín Zapotitlán 2009

Las causas de mortalidad se describen en la gráfica 4, donde se detallan los casos y causas de deceso, siendo la senilidad una de las principales causas de muertes femeninas, debido a que la esperanza de vida es de 65 años. Para lo cual se deberá prestar atención y fortalecer el sector salud en las demás causas. Los datos consignados por la Memoria de Labores 2009 del Área de Salud Departamental, demuestran que no se tuvo ninguna muerte materna durante el año y se espera que el índice se mantenga. La divulgación de información en cuanto al cuidado prenatal y el entrenamiento a las comadronas ha sido de gran beneficio a las comunidades.

Es de reconocer la labor realizada por el sector salud del área con el compromiso del Gobierno con la meta 6 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- la cual trata de reducir las muertes maternas de 248 que había 1989, a 62 para el 2015, por cada 100,000 nacidos vivos.

Recuadro No. 2
Mortalidad materna
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	86
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	133

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 133 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

No habiendo casos reportados en este municipio, es pertinente reforzar los programas de prevención, planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Recuadro No. 3
Asistencia en partos
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	130	58
Comadrona	96	42
Empírica	----	----
Ninguna	----	----
Total de partos	226	100

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

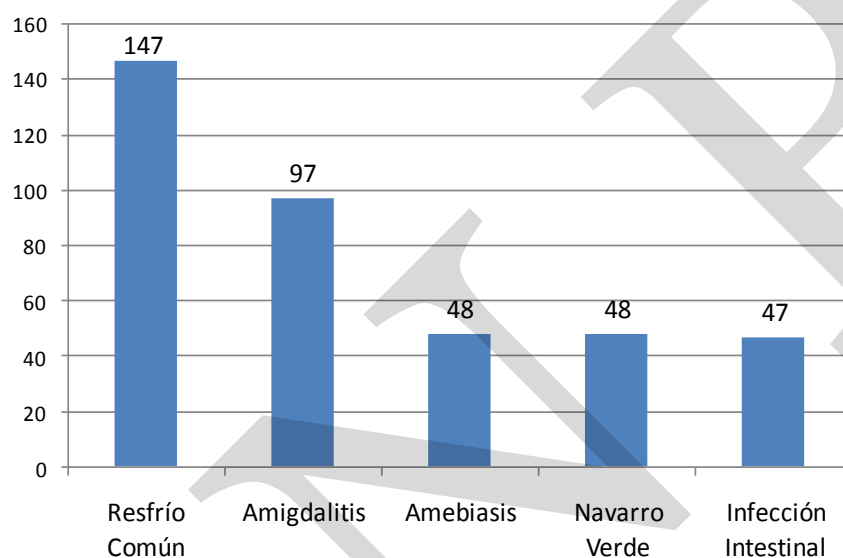
Actualmente se cuenta con el servicio que brindan las comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Mortalidad Infantil Los casos de mortalidad infantil (2009) en niños menores de 5 años fueron tres, de los cuáles dos corresponden a muertes de niñas y un niño, a consecuencia de neumonías y bronconeumonías, ocurridos en el área rural. Lo que se considera que la tasa de mortalidad infantil ronda los 4.3 por cada 1,000 nacidos vivos.

Grafico No. 4
Primeras causas de Morbilidad Infantil
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

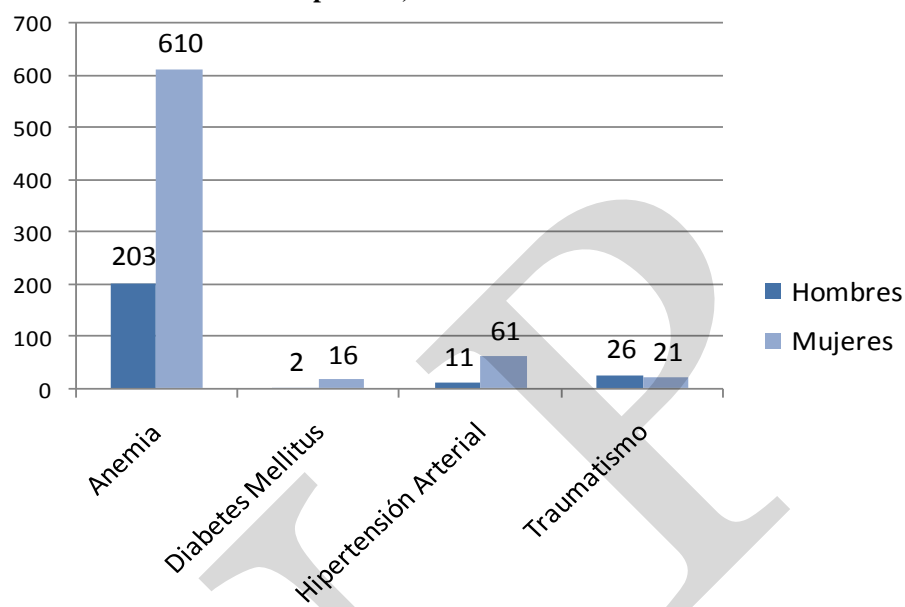


Fuente: Memoria estadística área de Salud San Martín Zapotitlán 2009

Morbilidad Infantil Las dos primeras causas de morbilidad infantil en el municipio se relacionan con enfermedades respiratorias y bronquiales. Prevalecen las enfermedades del tracto digestivo que ocasionan amebiasis, navarro verde e infecciones Intestinales a consecuencia del agua que beben y la mala práctica en la preparación de sus alimentos

Las causas de **morbilidad prioritaria** se centran en anemia, diabetes, hipertensión arterial, traumatismo y politraumatismo. De los casos de anemia el grupo más vulnerable son las mujeres. La situación se debe a la mala alimentación de este grupo, principalmente en las personas de más de 40 años de edad.

Gráfico No. 5
Causas de morbilidad prioritaria
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



Fuente: Memoria estadística área de Salud San Martín Zapotitlán 2009

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	4.42	0.63
Departamental	29	45
Nacional	34	61

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

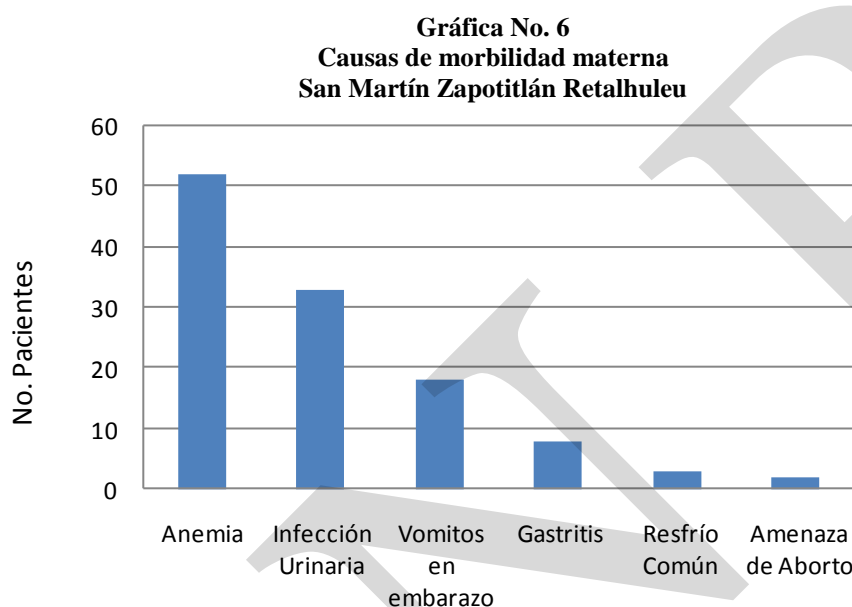
En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.63 y para los menores de un año de 4.42.

(Este indicador no reportara brecha municipal)

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

La gráfica No.5 presenta las causas principales de morbilidad materna de las que no se descarta la anemia dentro de la primera causa, con éste análisis se confirma que el 45% de las muertes maternas, a nivel nacional, son producto de la mala alimentación, y por consiguiente mueren de anemia, esta tendencia es lo prevalece en todos los grupos etarios principalmente en el sector de mujeres.



Fuente: Memoria estadística área de Salud San Martín Zapotitlán 2009

Prevalencia de VIH (Virus de inmunodeficiencia humana)

Esta enfermedad pasa desapercibida en la población, debido a los pocos casos que se reportan en el municipio. La prevalencia de VIH es 1.62 por cada 1,000 habitantes, es decir que solo existían al 2009, 6 casos confirmados¹¹ de SIDA y 11 con VIH, lo que coloca en el último lugar a nivel departamental.

Las campañas informativas sobre este tema, suelen ser controversiales dado el tabú de hablar de educación sexual a los menores y el uso de preservativo en las escuelas públicas y la oposición que ejercen las iglesias católica y evangélica. A pesar de ello las estrategias de prevención a nivel gubernamental incluyen el uso de preservativo, seguido por la fidelidad y la abstinencia.

¹¹ Memoria estadística Área de Salud departamental 2009

En relación al objetivo 6 el cual indica haber detenido y comenzado a reducir al 2015 la propagación del VIH-SIDA, se puede afirmar que San Martín Zapotitlán es uno de los municipios con números más bajos 1.62 por cada 1,000 habitantes, presenta en comparación con la cabecera departamental (a solamente 12 kilómetros) con un tasa de prevalencia de 4 por cada 1,000 habitantes. El porcentaje de personas infectadas equivale al 2% del total del departamento. Se espera que el comportamiento siga de la misma manera ya que no existen campañas constantes de prevención. Otro dato de interés es que, de los datos confirmados el 60% corresponden a hombres en edad productiva de 14 a 25 años y con baja escolaridad, lo que significa que este rango es el más propenso a contagio.

b. Seguridad Alimentaria

El municipio cuenta, en la actualidad con 6,845 habitantes en el área rural dispersos en varios centros poblados. La secuela de la crisis iniciada a finales de 2008 todavía se siente en los hogares del municipio, puesto que en la actualidad los alimentos básicos nacionales cuestan en términos reales un 19%, que equivale¹² a Q 309.90 más que hace dos años. San Martín Zapotitlán centra su principal actividad económica en la agricultura, pues un 69% de los pobladores se dedican a la siembra de granos básicos, y en menor escala a la producción pecuaria de traspatio (gallinas, cerdos, pavos, etc.) así como el ganado vacuno.

Se estima que el precio de la canasta básica de alimentos oscila¹³ entre los Q.1941.00 por lo que la calidad de nutrición es escasa, debido a que en el área rural no alcanzan los ingresos para cubrir las necesidades básicas de un núcleo familiar de más de 5 integrantes.

Por otra parte, se detecta que el municipio está expuesto a sequías, principalmente con la ocurrencia de fenómenos naturales como el del Niño, ocurrido en 2009. Esto influye a que las siembras no den cosechas de calidad y el agua para consumo animal disminuya.

En el caso del área urbana se tiene la posibilidad de tener una mejor dieta alimenticia por el tipo de economía que maneja la cabecera municipal, ya que el nivel promedio de ingreso económico es de Q 1,854.00, que equivale a un 60% del salario mínimo, a esto se suma a que trabaja más de una persona en el núcleo familiar.

¹² En red mineco.gob.gt

¹³ En red mineco.gob.gt

Cuadro No. 3
Prevalencia de retardo en talla departamental
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

No.	Municipios	No. de niños (as)	Talla Normal	Estado Nutricional		
				Prevalencia (%) de retardo en talla		
				Total	Moderado	Severo
1	Retalhuleu	2563	72	28.1	23.3	4.8
2	Champerico	1082	71.4	28.6	23.2	5.4
3	San Sebastián	870	66.4	33.6	27.6	6
4	San Martín Zapotitlán	348	64.9	35.1	28.7	6.3
5	Nuevo San Carlos	1296	59.8	40.2	31	9.2
6	San Felipe	636	59.4	40.6	33.2	47
7	Santa Cruz Muluá	428	58.4	41.6	34.6	7
8	San Andrés Villa Seca	1583	58.2	41.8	31	10.8
9	El Asintal	1372	57.7	42.3	33	9.3
	Total departamento	10178	64.2	35.8	28.4	7.4

Fuente: Tercer Censo de Retardo en Talla (MINEDUC/SESAN, 2008, 2009)

El cuadro No.3 presenta un análisis comparativo de los municipios de Retalhuleu, respecto a la prevalencia de retardo en talla tanto en niños y niñas. La talla esperada según el estándar de referencia de la OMS 2007, en los grupos de edad evaluados son: para la niña de siete años con cero meses es de 112.8 centímetros; mientras que la talla de niño de esta misma edad debe ser de 113.4 centímetros¹⁴. Se visualiza que en el Municipio de San Martín Zapotitlán, el retardo en talla en niños, se ubica en el 4to. Lugar a nivel departamental, catalogado como normal, es decir que los niños con problemas severos en retardo en talla, únicamente son el 6.3%.

El municipio con menos retardo en talla reportado es Retalhuleu con 23.3% de retardo moderado y un 4.8% de retardo severo. En ese mismo sentido, se puede observar que el municipio que reporta el mayor retardo en talla es el Asintal con un 33% de retardo moderado y un 9.3% de retardo severo.

c. Educación

La educación es uno de los elementos más importantes para la reducción de la pobreza. En el municipio la tasa de cobertura a nivel primario es 95.11%¹⁵, con un índice de avance¹⁶ educativo de 55%. Es importante recalcar la carencia de infraestructura, equipamiento y recurso humano. La tasa de analfabetismo es alentadora, pues se ubica en el 9.1%¹⁷. San Martín Zapotitlán se prepara para ser declarado el primer municipio de Retalhuleu, libre de analfabetismo.

¹⁴ Informe Final Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Guatemala, 2008.

¹⁵ Las Brechas Municipales ODM SEGEPLAN 2010, indican que la cobertura en primaria es de 91.6%.

¹⁶ En red <http://www.mineduc.gob.gt/cobertura/57op5>

¹⁷ Brechas Municipales ODM, SEGEPLAN 2010.

El municipio se ubica en la posición 96 del ranking nacional, según el índice de avance educativo municipal¹⁸ estimado para el año 2006. Es decir, que el nivel educativo de este municipio, si lo calificamos en escala de uno a 100, se encuentra en el puesto No. 28, según el índice de avance educativo municipal. San Martín Zapotitlán, es municipio vecino de San Felipe (número 10 del ranking nacional), por lo que es preciso se realicen los esfuerzos necesarios para elevar las condiciones de educación a nivel municipal.

La tasa neta de matriculación general a nivel primario es de 1857, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 4
Cantidad de alumnos nivel primaria
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
990	867	534	1323

Fuente: Elaboración propia

Se cuenta con al menos una escuela a nivel primario en todas las comunidades. A nivel básico funciona un instituto público en la cabecera municipal y otro en la comunidad Armenia Ortiz, ambos con jornada vespertina. La población total de estos establecimientos educativos es de 433 alumnos, de los cuales 246 son hombres y 187 mujeres.

A nivel diversificado hay un establecimiento privado en la cabecera municipal, donde se imparten las carreras de magisterio y perito contador, la población atendida en este rubro es de 99 alumnos, de ellos el 73% son hombres y 27% mujeres. Con esta estadística se refleja que la disparidad de género es bien marcada en estos niveles educativos, impidiendo la igualdad de derechos¹⁹.

La especialización en el nivel diversificado es escasa y no hay educación universitaria. La población que alcanza ingresar a establecimientos privados para la educación media y superior, lo hace en municipios cercanos, como San Felipe y la cabecera departamental. Para ello deben utilizar el transporte público y recorrer cerca de 5 kilómetros hacia el municipio de Retalhuleu y dos para San Felipe.

¹⁸ En red <http://www.proyectodialogo.org/documents/educacion/IAEM.pdf>

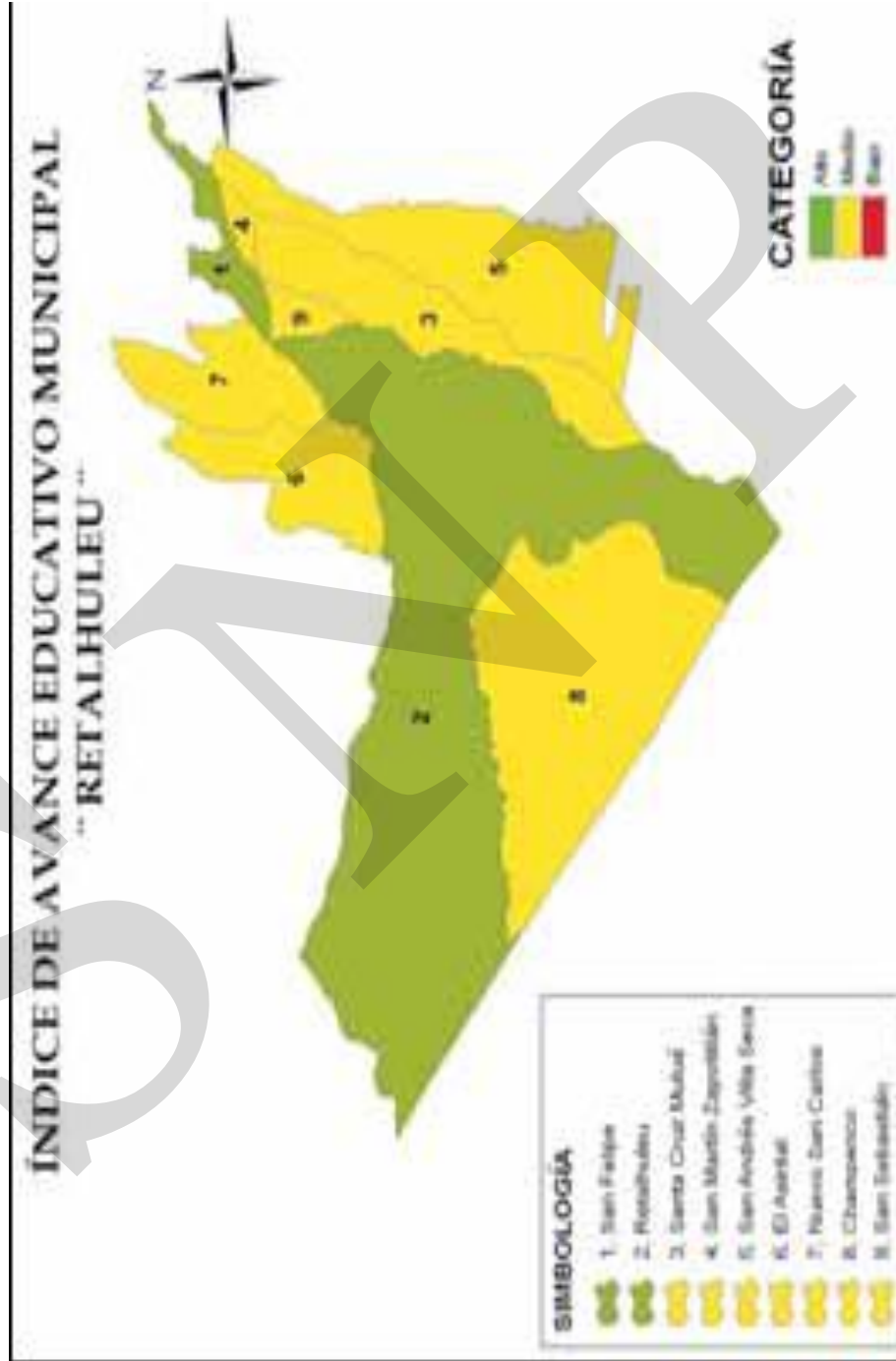
¹⁹ Relación con la meta 4 de los Objetivos de Desarrollo del milenio. Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria para el año 2015.

El 60% de la infraestructura educativa se considera en aulas aptas y ventiladas con condiciones mínimas para la enseñanza aprendizaje. La construcción de más y mejor infraestructura es uno de los motivadores a evitar la deserción y migración de la población escolar. El recurso humano para atender a la población de todo el municipio en el 2008 era de 64 docentes, 49 ubicados en el área rural y 15 en el área urbana, lo que se arroja una relación docente–alumno de 35.6 alumnos por cada docente en el área urbana y 27 alumnos por docente en el área rural.

El gobierno actual sigue con los programas de años anteriores en incluir en el presupuesto de la nación un rubro que sea destinado para la dotación de recursos, para la compra de útiles escolares y de alimentos para el alumnado a nivel primaria, esto conlleva a que las niñas y niños gocen de este beneficio además de la gratuidad del servicio educativo que se inició desde el 2009. Debido a esto la población escolar ha saturado las escuelas públicas prestando servicios de mala calidad por la falta de mobiliario e infraestructura educativa.

El mapa No.4 describe el índice de avance educativo intermunicipal, clasificando por categorías según su cobertura, calificando a San Martín Zapotitlán con un nivel medio ubicado en el cuarto lugar del departamento.

Mapa No. 1
Índice de avance educativo municipal
San Martín Zapotitlán



Fuente: En red www.proyectodialogo.org/gastosocial.pdf

Recuadro No. 5
Relación entre mujeres y hombres en educación
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.91	0.88	1.19
Departamental*	0.89	0.83	0.82
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 88 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 119 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.09 primaria, 0.12 básico y -0.19 en diversificado.

El déficit del 40% de aulas y áreas de recreo en las escuelas así como el equipamiento con escritorios, pizarrones, libros, textos y útiles son los principales compensadores para mejorar la educación en el municipio y elevar tasa neta de cobertura a nivel nacional; por otra parte, indica que aún no se alcanza la meta de 100% de cobertura neta, de la población en edad escolar del nivel primario, establecida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) siendo la brecha el 4.89%.

En relación al analfabetismo de personas mayores de 15 años²⁰, San Martín tiene un índice de 9.01% que es inferior al promedio departamental (21%) y menor al nacional (22%). El porcentaje de analfabetismo en hombres es el 55.40% y mujeres el 44.59%. El Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) indica que el índice ha bajado en comparación a otros años. Esta reducción en el analfabetismo ha contribuido a mejorar diversos aspectos.

²⁰ Índice de analfabetismo, CONALFA, San Martín Zapotitlán 2009

Recuadro No. 6
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	95.11	89.81	90.09
Departamental**	110.86	90.68	87
Nacional	98.3	77.6	87.86

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 95.11% al 100%*, y superar una brecha del 4.89 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 89.81% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2009 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 10.19%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 90.01% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 9.01%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

d. Servicios Básicos

Condiciones de Vivienda

Existen 1,969 viviendas en el municipio, un 42% está construida con block de pómez, madera y techo de lámina de zinc; 28% que construye con adobe, ladrillo y teja de barro; y un tercer tipo de vivienda acerca del 30% que es la que se construye con bajareque, lepa y hojas de manaque.

El 100% de la población del área urbana cuenta con agua potable entubada; las comunidades Armenia Ortiz, Cantón Zapote y Balcones de San Martín poseen tanques elevados. El Cantón Zapote abastece al Cantón Cangrejo de Oro y Ceiba Blanca. La Aldea Ajaxá se abastece del circuito de agua que maneja el casco urbano, igualmente El Cantón Esquipulas. Estos tanques tienen su mantenimiento de cloración cada 3 meses. El municipio capta sus recursos hídricos de un manantial ubicado en la Finca Santa Elvira.

Cabe mencionar que el derecho para la instalación de agua es de Q.500.00 que equivale a media paja, mas una cuota mensual de Q.10.00. Según el tesorero, el casco urbano cuenta con contadores de medición, pero nunca se toma lectura de los mismos. El 65% de la población del área rural cuenta con el servicio municipal de agua entubada y el resto se abastece por medio de pozos artesanales. La falta de este servicio la padecen las comunidades Ceiba Blanca, Maricón y un 10% de la Lotificación Balcones de San Martín.

Por otra parte la cobertura de drenaje en el municipio según registros municipales, es de 74.5%²¹. De los 1623 hogares contabilizados 1390 cuentan con este servicio entre las comunidades están: Balcones de San Martín, Cantón San Antonio Ortiz, Cantón el Zapote, Cantón Esquipulas, Comunidad Santa Teresita y el casco urbano. Los 233 hogares restantes no cuentan con el dicho servicio, la descarga de los drenajes desembocan directamente al Río Samalá. Respecto a drenajes pluviales, únicamente el casco urbano tiene acceso. Existe un tren de aseo privado y municipal, un 12.87 % utilizan el servicio municipal, un 0.43% el servicio privado, otra de la formas para eliminar la basura es quemándola, un 64.57% realizan esta actividad, otro 18% la tiran en ríos y barrancos y un 4.12% la entierran. El municipio tiene un basurero municipal en el Cantón Esquipulas, situado a orillas del río Samalá, en donde el tratamiento es inadecuado, ya que no clasifican la basura, este servicio no es cobrado por parte de la Municipalidad. Sin embargo, los basureros clandestinos predominan en los alrededores del municipio. Anteriormente el IRTRA les proporcionaba un lugar para tratar la basura, teniendo como condición que se clasificara la misma, pero no se pudo cumplir con esa condición por parte de la Municipalidad, ni por la población.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Martín Zapotitlan, Retalhuleu

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	1,969
Viviendas con servicio de agua potable	90.3%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	44.1%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
 Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.
 Agua potable: año base 1994, dato municipio= 90.3%
 Meta de municipio 2015= 91,3

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 44.1%. Meta de municipio 2015= 60.1%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 90.3% y 44.1%. Lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 1.0% y 20% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

²¹ La Brechas Municipales ODM, reportan que la cobertura de drenajes es de 44.1%

Energía Eléctrica

La población actualmente cuenta con dos clases de energía²² la de 220 y la de 110 voltios, este último fue logrado través de las gestiones efectuadas por la administración municipal, encabezada por el ciudadano Jorge Mario Reyes Escalante y cubre toda la población urbana. También cuenta con energía eléctrica de 310 voltios la Aldea Ajaxá de esta jurisdicción, que fue introducida en el año de 1979.

La cobertura de energía eléctrica que existe en el área urbana es de 398 viviendas y en el área rural de 1,225 viviendas. La cobertura de servicio es del 90% de viviendas que cuentan con energía eléctrica y un 10% que carece del servicio, por falta de fondos suficientes para la obtención del servicio esto se refleja en el dato de extrema pobreza que alcanza un 7.46% a nivel general.

Comunicaciones e Infraestructura

Del Municipio a la Ciudad Capital hay una distancia de 182 Kilómetros por carretera asfaltada La distancia de la Cabecera Departamental al Municipio es de 12 Kilómetros asfaltados y en buenas condiciones. Las vías de comunicación intramunicipales con aldeas, cantones, lotificaciones y fincas son de terracería, transitables en cualquier época del año.

El 98% de las calles de la Cabecera Municipal están adoquinadas, se cuenta con buenos servicios de transporte hacia cualquier parte de la República. El medio de transporte que predomina en el municipio son taxis colectivos, que según registros con los que cuenta la municipalidad, son 50, los cuales circulan del municipio hacia todo el departamento; hay 9 microbuses que salen de comunidad Armenia hacia el municipio de San Felipe, Retalhuleu; además circulan buses urbanos de San Felipe y de Quetzaltenango hacia el departamento.

El acceso a líneas telefónica en el casco urbano es de 83 líneas fijas de Telgua y 57 de Telefónica; además se puede observar que se cuenta con internet de antena satelital de Claro, predominando las líneas móviles de Claro y en las aldeas Tigo y una pequeña porción de Movistar. En las comunidades rurales como Armenia Ortiz, Ajaxá, Lotificación Balcones de San Martín existe el servicio de internet a través de pequeños negocios que prestan ese servicio a los pobladores.

La empresa de Telefonía Claro ha colocado sus antenas en varias comunidades predominando así esta señal en el área rural. El servicio de cable T.V con el que cuentan la población es de las empresas Cablevisión y Publi-Lima ubicadas en el departamento de Retalhuleu. En el área urbana un 90% de la población cuenta el servicio, mientras que el área rural únicamente un 50%.

²² En Red www.deocsa.com.gt

e. Seguridad Ciudadana

Según estadísticas proporcionadas por el oficinista de la PNC del municipio de San Martín Zapotitlán, los hechos que más afectan al municipio son: violencia Intrafamiliar, robo de documentos, intento de violaciones, robo a residencias, detenidos por portación ilegal de arma de fuego, escándalo en la vía pública, irresponsabilidad al conducir y otras causas.

Los puntos rojos o más afectados son Comunidad Armenia Ortiz y Cantón Ceiba Blanca, esto se debe a la distancia, y a que los habitantes de los lugares no colaboran realizando sus denuncias a tiempo. A continuación se detallan datos proporcionados por el oficinista de la PNC.

Cuadro No. 5
Hechos delincuenciales
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

HECHOS CONTRA LA VIDA	FRECUENCIA MENSUAL
Violencia Intrafamiliar	20-25
Muertos	0
Arma Blanca	0
Arma contundente	0
Arma de Fuego	0
Otras causas	0
Accidentes de Tránsito	0
Heridos Arma de fuego	0
Arma Blanca	0
Arma Contundente	0
Intento de Violación	1

Fuente: Subestación No. 34-25 municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. 2009

Cuadro No. 6
Robos y Detenidos
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Hechos contra patrimonio y detenidos	Frecuencia mensual
Robo comercios, residencia y documentos	57
Detenidos por diversas causas	29

Fuente: Subestación No. 34-25 municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. 2009.

Como se puede observar dentro de los cuadros No. 5 y 6, predomina la violencia intrafamiliar, la manera en que la autoridad mitiga los hechos es mediante penalización conforme la ley. La institución que tiene a su cargo erradicar la violencia intrafamiliar es la Asociación de Mujeres (ASOMADIS) la cual trabaja en pro de la igualdad de derechos de la mujer.

Actualmente la sub estación 34-25 cuenta con 9 agentes activos, lo que significa que la comparación agente/habitante es de 1,168.44 habitantes. Dentro del municipio existe una Junta local de Seguridad, la cual se constituye por un representante de cada comunidad, con el objetivo de fortalecer la seguridad del municipio.

f. Participación Ciudadana

Actualmente dentro del territorio funciona el COMUDE, el cual se reúne periódicamente en la municipalidad, previa convocatoria de parte del presidente del mismo, además funcionan once COCODES que representan a las 11 comunidades del municipio.

Cuadro No. 7
Integrantes del COMUDE
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Nombre del actor	Institución u organización que representa
Cesar Augusto Martínez Barrios	Municipalidad
Víctor Israel González	COCODE Cantón Ceiba Blanca
Mario René Chávez	COCODE Comunidad La Loma
Rigoberto Cuc de la Cruz	COCODE Cantón El Zapote
Mario Luis Lobos Martínez	COCODE Cantón Esquipulas
Sergio Salguero	COCODE Comunidad Armenia Ortiz
Francisco Morales Pérez	COCODE Comunidad San Alfonso
Héctor Rubén Herrera	COCODE Comunidad Santa Teresita
Hilda de León Paz	COCODE Comunidad San Antonio Ortiz
Alberto Velásquez Yac	COCODE Cantón Maricón
Porfidio Hernández	COCODE Comunidad Balcones de San Martín
Claudio Coyoy	COCODE Aldea Ajaxá
Francisco Cruz Arreaga	Asociación Misión Cristiana
Elsa Maldonado Ordoñez	ASOMADIS
Manuel de Jesús Rodríguez Orellana	Casa de la Cultura Tineca
Dora Leticia Martínez Barrios	SOSEP
Miriam Rodríguez Paz	Club Orión

Fuente: Oficina Municipal de Planificación 2010

Los COCODES organizados e inscritos son legales, representan a los diferentes cantones, sectores y aldeas del Municipio. Cada COCODE posee un alcalde comunitario quien a su vez, es integrante del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). Las instituciones del Estado, que poseen presencia en el COMUDE son las siguientes: Centro de Salud, Policía Nacional Civil, RENAP, Concejo Municipal, Oficina Municipal de Planificación y CONRED.

La participación femenina dentro de los COCODE y en la representación institucional es muy baja. La cultura de los pueblos hace que la participación de la mujer sea nula debido a las relaciones de poder derivadas de las desigualdades de género.

g. Conclusión dimensión social

El municipio cuenta con dos Puestos de Salud; uno que se localiza en la cabecera municipal y otro en el cantón Ceiba Blanca, ubicado a 5 kilómetros del casco urbano. Debido a la falta de recurso humano, los servicios prestados son de baja calidad y las filas para la espera de una consulta son demasiado largas, esto es diariamente y se intensifica en los días de jornadas de vacunación. Se debe recordar que a pesar de lo insuficiente del recurso humano, los índices de mortalidad materna e infantil son bajos.

La mortalidad general del municipio de San Martín es 3.80 por cada 1,000 habitantes y con una esperanza de vida de 65 años, siendo la senilidad una de las principales causas de muertes femeninas. Los casos de mortalidad infantil localizados en 2009 en niños menores de 5 años del municipio fueron tres, a consecuencia de neumonías y bronconeumonías, se considera que la tasa de mortalidad infantil ronda los 5.05 por cada 1,000 nacidos vivos.

El 2009 fue un buen año para el sector salud, demuestran que no se tuvo ninguna muerte materna y se espera que el índice se mantenga, la divulgación de información en cuanto al cuidado prenatal y el entrenamiento a las comadronas ha sido de gran beneficio a las comunidades. Es de reconocer la labor realizada por el sector salud del área.

En lo que respecta a VIH SIDA, la prevalencia en el municipio es de 1.62 por cada 1,000 habitantes, ello hace al municipio con altas esperanzas de mantenerse con baja prevalencia respecto a nivel nacional. Esta enfermedad se viene monitoreando desde 1,982 en sus inicios, y el comportamiento es relativo al crecimiento poblacional, lo que quiere decir que se mantendrá lejos de un brote severo en los próximos años.

Con el propósito de reducir los índices de desnutrición crónica y global existentes, como resultado del despojo de la tierra y de la falta de atención de anteriores gobiernos, se han intensificado los esfuerzos para disminuir la inseguridad alimentaria, mediante acciones que permitan fortalecer la capacidad productiva de los pequeños agricultores, a través de asistencia técnica, provisión de fertilizantes y semillas mejoradas, así como la diversificación de cultivos, atendidos por los programas de Pro Rural y Mi Familia Progresista.

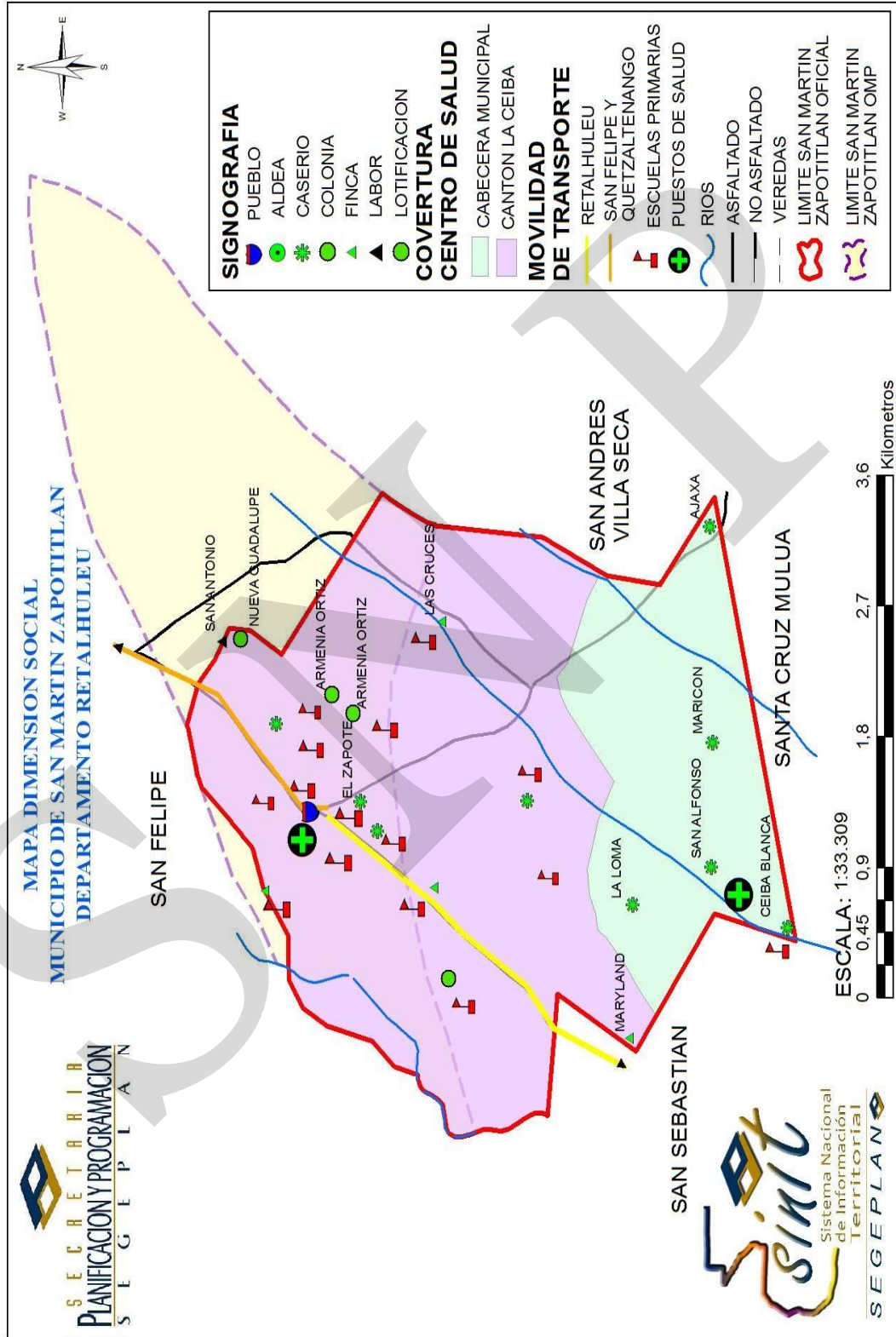
La población infantil es atendida por medio de programas de refacción en las escuelas, en los hogares comunitarios y otras alternativas de cuidado diario, en el caso de hijos de madres trabajadoras. Se le apuesta en darle al blanco para superar la meta 2, reducir de 34% que había en el año 1987, a 17% al año 2015, el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior a la normal para su edad.

Las principales acciones en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad en educación preprimaria y primaria son: la entrega de alimentos escolares, útiles y textos escolares, becas para niñas y niños del área rural, campañas de alfabetización, rehabilitación y expansión de la infraestructura escolar.

La relación entre niños y niñas en el nivel primario es de 1.14, básico 1.31 y diversificado es de 2.66; esto indica que en todos los niveles aún existe una leve disparidad en matriculación de niños que de niñas. El municipio está cerca de alcanzar equidad en cuanto a la oportunidad de estudio para niños y niñas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) indican que se debe alcanzar una relación de 1:1 entre niños y niñas.

Otro aspecto importante es la de la tasa de matriculación en el nivel básico y diversificado debido a que por situaciones económicas no asisten a otro nivel de estudios más que el primario. Entre otras razones la insuficiente cobertura e infraestructura en estos niveles, ello limita la posibilidad de un mejor futuro para los jóvenes y retarda el proceso de desarrollo del municipio.

Mapa No.2
Dimensión Social
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



6.3.2 Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

De acuerdo a la caracterización agronómica, los suelos del Municipio de San Martín Zapotitlán son clasificados de la siguiente manera:

- Clase Agrologica III: Ocupa una área de 714.34 hectáreas, con terrenos aptos para cultivos que se producen en la región, como: maíz, plátano, frijol, ajonjolí, mango, caña de azúcar, café, té de limón, cacao, banano, hule, limón, piña, yuca, legumbres y gran variedad de frutas como: papaya, mandarinas, nances, cardamomo, cocos, jocotes, arroz, cacao y zapote.
- Clase Agrologica IV: Ocupa un área de 224.91 hectáreas, con terrenos con capacidad para uso eminentemente en agroforestería, que es una técnica que combina la siembra de cultivos con especies forestales e incrementa la masa boscosa y la producción agrícola y protección forestal.
- Uso Forestal de protección y deforestada: Dentro del Municipio existe un área sin cobertura forestal de 939.25 hectáreas, por lo cual es necesario reforestar algunas áreas para protección de cuencas y nacimientos de agua.
- Uso Pecuario: Existen pequeñas crianzas de bovinos, porcinos y aves de corral que se aprovechan para consumo doméstico. El Municipio de San Martín Zapotitlán está ubicado dentro de la cuenca del Río Samalá, que abarca un área de 939.25 hectáreas, por lo cual es necesario desarrollar actividades de reforestación de la cuenca, para garantizar la protección y conservación principal de las zonas de recarga hídrica (ríos) y descarga hídrica (nacimientos), estas actividades deben desarrollarse por medio de la Municipalidad y propietarios de fincas, con la asesoría del INAB (protección forestal y reforestación), y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para beneficio de la calidad de vida del ser humano.

El área total del Municipio está distribuida en una zona de vida (según la clasificación de Holdridge) que es: bosque muy húmedo sub-tropical cálido, con un área de 939.25 hectáreas 4.5 de ellas, con las especies indicadoras: Canoj, Guayabo, Chonte, Guachipilín, Madre Cacao (árboles dispersos). Los ríos que recorren el municipio son: Samalá, El Zarco, Tineco, Pacacó, Cangrejo de Oro, Ajaxá, Maricón, Sucio, Bolas e Ixcoy; considerándose como atractivo el Paso del Río Samalá a escasos 2 Kilómetros de la Cabecera Municipal.

Descripción de Flora y Fauna

Flora: Están algunas especies de árboles que se cultivan en la región están: Guayabo, Volador, Chonte, Guachipilín, Madre Cacao, que se emplean en construcciones de casas y trabajos de ebanistería, también se encuentra el Palo de Hule que se utiliza para la

fabricación de vaquetas, para hacer sonar las teclas de la marimba. También se cultivan flores: rosas de varios colores, girasol, violeta, azucena, etc.

En los bosques se encuentran variedad de plantas medicinales como el té de limón, albahaca, rosa de jamaica y yerba buena.

Fauna: Existen diversidad de animales de distintas clases y especies como el: tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves tenemos las urracas, clarineros, chiltote, pijuy, palomas, chachas, loros, pericas, patos, cenizontles. Entre las rapaces está el zopilote, gavián, búho. Dentro de las serpientes está la víbora, coral, cantil de agua, cascabel, bejuquillo y la buxnayera.

En el Río Samalá se encuentran camarones y cangrejos.

Especies en extinción: Iguana de río, Mazacuata, Gavián Pico de Gancho, Falcón Peregrino, Zopilote, Pajuil, Coche de Monte, Tacuazín y Armadillo.

b. Gestión de riesgo²³

Amenazas Potenciales

Terremoto: Los terremotos en particular, presentan una seria amenaza debido a su irregularidad en los intervalos de tiempo entre eventos, a la falta de sistemas adecuados de pronóstico y a los riesgos relacionados con lo siguiente: la amenaza directa a viviendas construidas cerca del epicentro del terremoto, el desplome de edificios y derrumbes de peñas o montañas causando hundimientos en la tierra. Por lo que no existe ninguna comunidad que no esté expuesta a este tipo de eventos latentes en el globo terráqueo.

Desbordamiento de ríos: El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. En la temporada de invierno el río Tineco y Pacacó afectan viviendas ubicadas a las orillas de estos. Las comunidades Balcones de San Martín y San Antonio Ortiz, son las más afectadas durante esa temporada.

Temporal: Existen inundaciones originadas por la precipitación pluvial e causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la escorrentía de las cuencas y superiores. Anualmente existe temor del desbordamiento del Río Samalá, por parte de los habitantes de las comunidades Balcones de San Martín y el Cantón El Zapote.

²³ Mapeo participativo con presidentes de COCODES 2010. Consistió en un taller donde a través de matrices se recogió la información de los hechos de Riesgo Natural, Climático y Delincuencial que se registran en cada una de las comunidades del Municipio de San Martín Zapotitlán.

Por lo mismo, anualmente el gobierno tiene una inversión millonaria en la excavación, tanto de arena como piedra, para evitar el arrastre del puente Castillo Armas, el que provocaría la incomunicación de la vía internacional CA-2 entre México y Guatemala. En años anteriores se ha tenido la experiencia que aunque no se ha arrastrado al puente, se ha paralizado su uso temporalmente por reparaciones, provocando especulación en el alza de precios de la canasta básica en la región.

Agotamiento de Acuíferos: Los recursos de recarga hídrica son dañados debido a la falta de gestión en el manejo de las aguas residuales y servidas de la industria y la vivienda. Este fenómeno ocurre entre la época seca y son vulnerables los Cantones Esquipulas, San Alfonso, Maricón y las Fincas Maryland, La Primavera, así también las comunidades de Ajaxá y Santa Rosita.

Amenazas Periódicas

La erosión de suelo: Causada por el deslave y el azolvamiento de los caminos peatonales. Pobladores han perdido parte de sus tierras porque el río Samalá se ha desbordado dejando la tierra pantanosa y arcillosa.

Deforestación: La tala inmoderada de bosques se está dando principalmente por el aumento en cultivos expansivos tales como Hule y Caña de Azúcar. La finca San Carlos, Lotificación Balcones de San Martín y Comunidad Armenia Ortiz, son algunos que han cambiado su actividad agrícola.

Erupción Volcánica: La constante actividad que el volcán Santiaguito tiene durante todo el año, con estruendos y erupciones de ceniza y lava, provoca que los municipios cercanos Quetzaltenango, San Felipe y San Martín, estén expuestos a recibir la contaminación del aire provocando afecciones respiratorias. También es preciso mencionar que este fenómeno provoca nubosidad y poca visibilidad en los vehículos que se conducen en la zona teniendo riesgo de choques.

El día jueves 27 de mayo 2010, se inició una lluvia torrencial en todo el país acompañado del fenómeno del Volcán de Pacaya que arrojó cientos de toneladas de arena a los municipios cercanos a la capital de Guatemala. En dichas áreas se intensificó la labor de las autoridades y trabajadores de las instituciones encargadas del resguardo para eventos de esta magnitud, por lo que entre el viernes 28 y el sábado 29, se pusieron en marcha planes de seguridad para proteger la vida de todos y resguardar las instalaciones, que ya habían recibido gran cantidad de arena en techos y patios. Sin embargo, en cuanto se estableció que la tormenta Agatha representaba una seria amenaza, de inmediato se activó el Centro de Operaciones de Emergencia, COE, en el departamento de Retalhuleu, activando como sede la 11ª. Compañía de Bomberos Voluntarios, poniéndose en marcha la comisión de información y logística, cuya labor era recabar, articular y sistematizar datos, que sirvieran como insumo para la toma de decisiones, en los diferentes municipios dañados. La primera y más importante vertiente fue la del personal de SEGEPLAN en los territorios, delegados, delegadas y facilitadores encargados de los Planes de Desarrollo Municipal, intensificaron

la labor bajo la lluvia y en las condiciones más difíciles, recabando la información in situ y también la que genera el COE a nivel departamental y la enviaron a las oficinas centrales para su sistematización.

En el municipio de San Martín Zapotitlán se reportan leves daños, una casa inundada, una familia albergada y la destrucción del muro perimetral de la Escuela Oficial Urbana Mixta de la cabecera municipal. En el área rural se reporta pérdida de cosechas en menor escala, caminos erosionados y humedad por todos lados.

Vulnerabilidad

Por su posición geográfica, el municipio está expuesto al desbordamiento de los ríos Samalá, Tineco y Pacacó. Esto lo hace vulnerable a este tipo de amenazas. En el municipio, el Cantón Esquipulas es el más vulnerable al desbordamiento del río Samalá. Efectivamente, en áreas de alto riesgo, el desarrollo sustentable sólo es posible en la medida en que las decisiones sobre planificación de desarrollo, tanto en el sector público como en el privado, tengan en cuenta el potencial de las amenazas naturales y antropogénicas. Este enfoque es importante en situaciones post-desastre cuando los organismos locales, nacionales e internacionales se ven presionados a reemplazar, con frecuencia en el mismo sitio, las instalaciones que han sido destruidas.

Es en estos momentos que se torna más evidente la necesidad de contar con información sobre amenazas e incorporarla al proceso de planificación del desarrollo. Para tratar el manejo de amenazas deben incorporarse acciones específicas dentro de varias etapas del estudio de planificación del desarrollo integrado: primero, evaluar la presencia de los eventos naturales y su efecto en los bienes y servicios brindados por los recursos naturales en el área a desarrollar; segundo, obtener un estimativo del impacto potencial de los eventos naturales en las actividades de desarrollo; y tercero, incluir medidas para reducir la vulnerabilidad de las actividades de desarrollo propuestas.

Dentro de este contexto se deben identificar los elementos de la infraestructura vital: aquellos componentes o segmentos críticos de los medios productivos, infraestructura y sistemas de apoyo que deben tener la menor vulnerabilidad posible y ser considerados como prioritarios en las actividades de respuesta a un desastre.

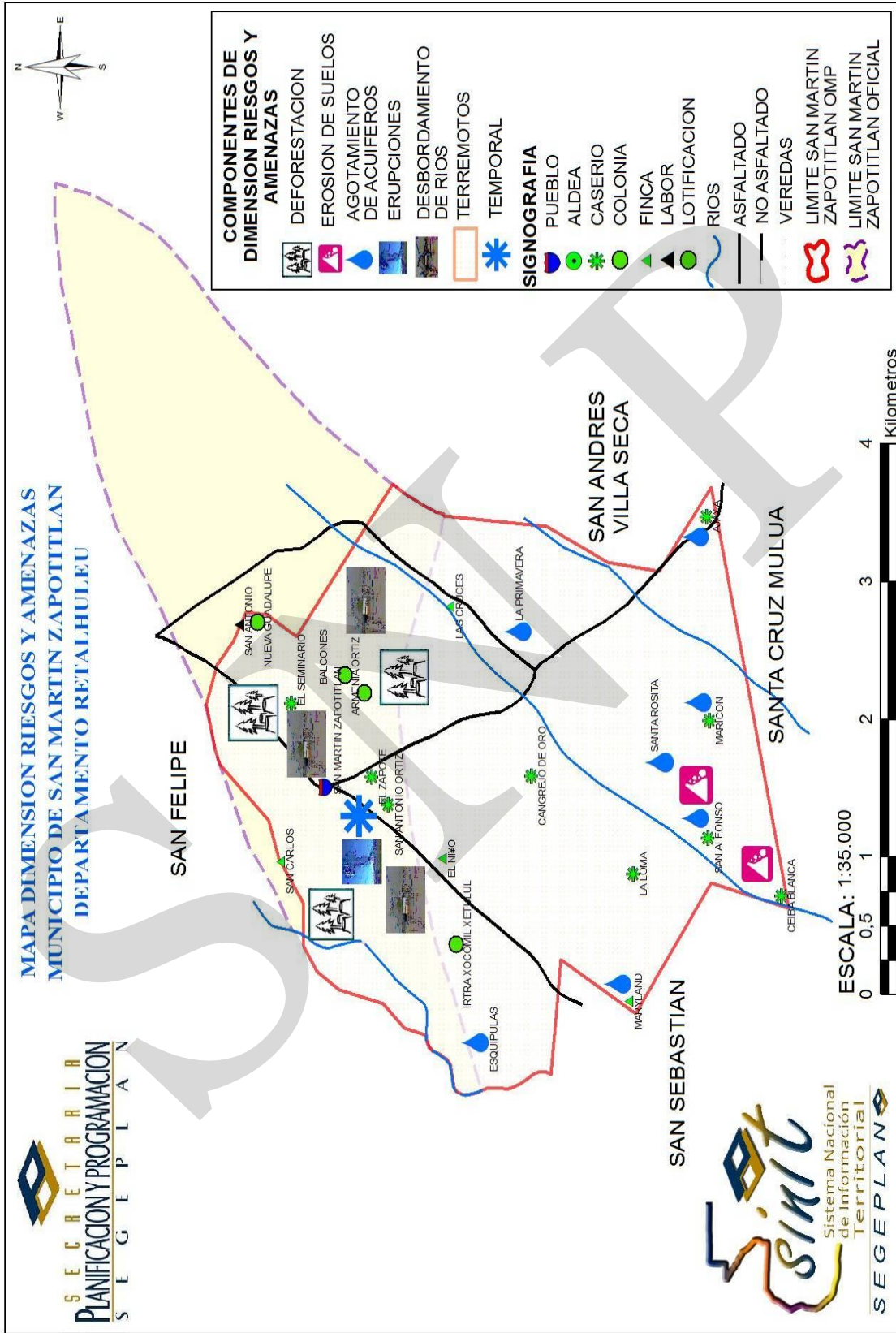
c. Conclusión Dimensión Ambiental

Se puede afirmar que un 50% de los ríos del municipio de San Martín Zapotitlán están sufriendo una degradación ambiental en ascenso. La contaminación de fuentes de agua, desecamiento de ríos en verano y el desbordamiento de ríos en invierno hace necesario el mapeo de análisis de riesgo. Es en estos momentos que se torna más evidente la necesidad de contar con información sobre amenazas e incorporarla al proceso de planificación del desarrollo.

Es indiscutible apostarle a la planificación estratégica en el área de la dimensión ambiental, para evitar que se sigan deteriorando las fuentes de recargas hídricas (ríos) y descargas hídricas (nacimientos), a través de la contaminación por desechos sólidos y aguas residuales, la necesidad de instrumentos legales para la construcción de los sistemas de drenajes que permitan sanear las aguas que desfogan a los ríos. La tala inmoderada de bosques promovida por los actores económicos que persiguen el crecimiento económico, hacen que se deterioren los hábitat de especies que tienen que migrar en busca de una mejor forma de sobrevivencia por la depredación de la vida silvestre.

Estas son reflexiones ambientales para el municipio de San Martín Zapotitlán, para la búsqueda de la gestión ambiental que debe ser parte de la administración municipal y de las empresas privadas.

Mapa No. 3
Dimensión ambiental
San Martín Zapotitlán Retalhuleu



6.3.3 Dimensión económica

a. Empleo y migración

La población económicamente activa del municipio de San Martín Zapotitlán (INE, 2002) reportan una población de 5,897 personas, de las cuales 4334 son hombres y 1579 son mujeres. Se registra que 2175 trabajan por cuenta propia, 336 empleados públicos; 2448 empleados privados; y 361 tienen trabajo no remunerado. Según datos de la OMP, del total de la PEA un 50% son asalariados que prestan su fuerza de trabajo a la agricultura, un 19% son propietarios de sus cultivos (área agrícola), otro 10% a negocio propio y un 21% emigran a la cabecera departamental en diversas actividades.

b. Desarrollo Productivo

El municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, es eminentemente agrícola, aunque la mayor cantidad de tierras pertenecen a siete personas.

Cuadro No. 8
Concentración de la tierra
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Descripción	Número	Superficie	%
Micro fincas	196	58.00	4.45
Sub familiares	70	166.00	12.71
Familiares	5	221.00	16.92
Multifamiliares	0	0.00	00.00
Medianas	5	860.81	65.92
Totales	276	1,305.81	100.0

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, ciencias Económicas, USAC, Año 2,000

De acuerdo al tamaño las fincas se clasifican en:

- Micro fincas: Extensión de 1 Cuerda (25x25 Vars.2) a menos de 1 manzana.
- Sub familiares: Extensión de 1 a menos de 10 manzanas.
- Familiares: Extensión de 10 a menos de 64 manzanas.
- Multifamiliares Medianas: Extensión de 1 Caballería a menos de 20 caballerías.
- Multifamiliares Grandes: Extensión de 20 caballerías en adelante.

Entre los principales cultivos se tiene, café, en las fincas La Primavera y Las Cruces, Caña de Azúcar en los Cantones Esquipulas, Armenia Ortiz y Finca Maryland, Banano, Hule en la Finca La Primavera, Cantones San Alfonso y Maricón, Tradicionalmente las técnicas de producción, se establecen de acuerdo al cultivo, aplicando en la mayoría de veces abonos químicos y orgánicos. En todo lo que corresponde a la producción de banano por kilómetro

cuadrado aproximadamente produce: 615 racimos y 834 quintales de café. Entre los cultivos secundarios tenemos: cacao, naranja, caña de azúcar, lima, mango y zapotes.

Artesanía

En el área de artesanías del municipio existen microempresarios dedicados a la fabricación de tallados de madera, bolsas y blusas típicas; lo que ayuda al municipio a preservar su cultura. La fabricación de las artesanías se realiza en la cabecera municipal y se comercializa en Quetzaltenango y municipios aledaños, también con el turismo que visita el municipio, por las cercanías del IRTRA San Martín. En los meses de Septiembre y Octubre de cada año, en esta población se lleva a cabo la fabricación de coronas de papel parafinado, las cuales son vendidas en los municipios y cabeceras departamentales cercanas, al aproximarse la celebración del Día de los santos y los fieles difuntos, los días 1 y 2 de Noviembre de cada año.

Dentro de municipio existe una persona que está dedicado a la elaboración figura mayas, animales y fuentes en tallados en madera y piedra. En las comunidades ocupadas por personas oriundas de San Alfonso Huehuetenango, y situadas en la Comunidad “San Alfonso Ricci” de esta jurisdicción, se han instalado telares donde fabrican tejidos típicos, servilletas, etc.

Ganadería

Representado por pequeños ganaderos que poseen ganado vacuno (aproximadamente 375 cabezas) en las Fincas El Niño, Santa Elisa, Maryland y en el cantón La Loma.

Turismo

El centro turístico IRTRA es de la iniciativa privada, en el área vacacional están los Hostales de San Martín, con un parque acuático llamado Xocomil. Para dicho centro, el IRTRA adquirió una finca de 120 manzanas. El Parque temático Xetulul empezó a funcionar el 30 de Junio del 2002. El desarrollo del turismo en este municipio ha evolucionado con la expansión de los centros turísticos de Xetulul, Xocomil y Hostales del IRTRA, que son centros que atraen a más de un millón y medio de visitantes al año.

Hotelería

En los alrededores del municipio podemos encontrar diversos centros turísticos como el Hotel Gran Karmel y Hotel del Río. Dentro de la franja hotelera que alberga la carretera a Quetzaltenango se encuentran ubicados varios comedores y restaurantes que complementan el complejo turístico de mayor importancia en el departamento de Retalhuleu y el país. El IRTRA San Martín es uno de los atractivos turísticos que generan empleo a un 45% de la población de los municipios vecinos, principalmente San Martín Zapotitlán, San Felipe, Santa Cruz Muluá, entre otros.

c. Mercado y condiciones del entorno

En el casco urbano del municipio no cuenta con auge comercial, careciendo de mercado municipal, únicamente posee dos ventas de verduras, una carnicería, el Hostal Cúpula de Sión, tres café internet, tres barberías, cinco librerías, dos auto-hoteles, una blockera y

venta de materiales de construcción, una agencia bancaria, dos cantinas, una gasolinera, dos panaderías y tres farmacias.

d. Servicios

Aproximadamente el 18 % de la población que viven en el área rural y urbana son asalariados o prestadoras de servicios teniendo como fuente de trabajo las instalaciones del Centro Acuático Xocomil, Centro de Diversiones Xetulul y Centro Hotelero Hostales de San Martín, así como también los restaurantes y hoteles ubicados alrededor del IRTRA.

Matriz No. 1
Motores económicos
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Agropecuaria (p)	Maíz, caña de azúcar, hule, café, banano y ganadería	Mano de obra, abonos orgánicos, comercio	Asistencia técnica para la mejora de productos y mercado benchmarking	Fincas La Primavera Las Cruces, La Primavera, Cantones Esquipulas Armenia Ortíz	Actual	Local, Departamental e Internacional
Comercio y Servicios (S)	Artesanías Pequeños medianos empresarios, Asalariados	Mano de obra Transporte Comercios, Servicios Outsourcing	Asistencia técnica para mejorar la calidad de vida del municipio investigación y desarrollo Benchmarking	Cabecera municipal y Cantones del lado norte del municipio	Actual	Local y nacional e Internacional
Turismo y Hotelería(T)	Gastronomía Recreación Identidad Cultural Agroturismo o Ecoturismo	Mano de Obra	Capacitación del recurso mejora continua y generación de fuentes de trabajo	Cabecera municipal, Norte y Occidente del municipio	Actual y Potencial	Local ,nacional e internacional

Fuente: Elaboración Propia

e. Conclusión dimensión económica

De la PEA, el 69% pertenece al sector agropecuario, un 18% presta sus servicios al sector turismo y un 13% al comercio y servicios.

Es importante señalar que el pueblo Tineco cuenta con atractivos turísticos de alto nivel tales como: los parques Xetulul y Xocomil, Hostales del IRTRA, esto lo convierte en un potente motor económico en el sector turístico. El Hotel Gran Karmel y el Restaurante Albamar, contribuyen con fuentes de trabajo.

En relación a lo artesanal San Martín Zapotitlán cuenta con la elaboración de coronas, tallado en madera de adornos mayas y animales. La comunidad de San Alfonso confecciona bolsas y tejidos típicos para el sustento diario.

6.3.4 Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

Por ser un municipio con localización geográfica intermedia y poseer espacio suficiente para albergar oficinas de gobierno, el casco urbano cuenta con varias instituciones públicas. A continuación se mencionan algunas de ellas: Registro de Ciudadanos, RENAP, una delegación del Tribunal Supremo Electoral; en el área del organismo Judicial se cuenta con la presencia de un Juzgado de Paz, en el área de Gobernación se cuenta una sub estación de la PNC 34-25, en educación se cuenta con la presencia de CONALFA y Supervisión de Educación, la Casa de la Cultura Tineca que da su aporte en los acontecimientos culturales de relevancia, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; con quienes según la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002 participan obligatoriamente en la conformación del Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE.

La presencia institucional actual favorece positivamente el proceso de desarrollo, ya que inciden en el ordenamiento territorial y apropiación de políticas públicas. No obstante, es fundamental que el gobierno municipal impulse mecanismos que atraigan la presencia de más instituciones como el Ministerio de Economía.

b. Funcionamiento del Gobierno municipal

La constitución Política de la República en el artículo 254 describe la conformación del Gobierno Municipal mediante un Consejo integrado por el Alcalde, los Síndicos y Concejales electos en sufragio universal y en secreto, para un periodo de 4 años.

Para los estudios y dictámenes de los asuntos que la Corporación Municipal debe tratar en su ámbito geográfico, legal y funcional, el Código Municipal Decreto 12-2002, en el artículo 36 establece que las comisiones de trabajo son de carácter obligatorio y que deben conformarse las siguientes: educación, educación bilingüe, intercultural y deportes, de salud y asistencia social; servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; de finanzas, de probidad; de los derechos humanos y de la paz; de la familia, la mujer y la niñez.

c. Formas de organización comunitaria

El Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Martín Zapotitlán, está conformado por el Alcalde Municipal quien funge como coordinador. El Secretario Municipal es el secretario y también forma parte el Síndico Primero y los representantes de los COCODES electos en cada comunidad; también forman parte las autoridades gubernamentales que operan en el municipio (PNC, Ministerio de Educación, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral).

El Código Municipal Decreto 12-2002 en el artículo 55 menciona que el gobierno municipal debe reconocer, promover y respetar las alcaldías indígenas cuando estas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo. Y lo respalda el Decreto 11-2002 Ley de los Consejos De Desarrollo Urbano Rural en donde descansa su reglamento y exige la organización comunitaria denominado Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- el cual es liderado por su presidente o alcalde comunitario, quienes en conjunto con las autoridades municipales priorizan planifican y gestionan el presupuesto de inversión pública para los proyectos de desarrollo del municipio así como los diferentes programas de asistencia sociales, entre ellas de salud, educación, adulto mayor, hogares comunitarios etc.

La organización comunitaria del municipio, se lleva a cabo por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- , de los cuales el 90% pertenecen al área rural el resto a la cabecera municipal; de esta cuenta se registran 12 legalmente constituidos. También, el presidente de cada COCODE, integra y representa a su comunidad ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- legalmente creado y en vigencia.

El concejo municipal ha contribuido en los últimos 2 años para que la organización comunitaria no se concentre primordialmente en recabar y trasladar demandas de la población, sino en participar activamente en los procesos de desarrollo, ejemplo de ello es el presente PDM. De acuerdo a lo anterior, según información de la OMP, se han realizados capacitaciones en participación y organización local, las cuáles no han sido atendidas en su mayoría por los distintos COCODES, por lo que se debilita la participación dentro del COMUDE, según las atribuciones que indica la Ley de los Consejos de Desarrollo en cuanto a:²⁴

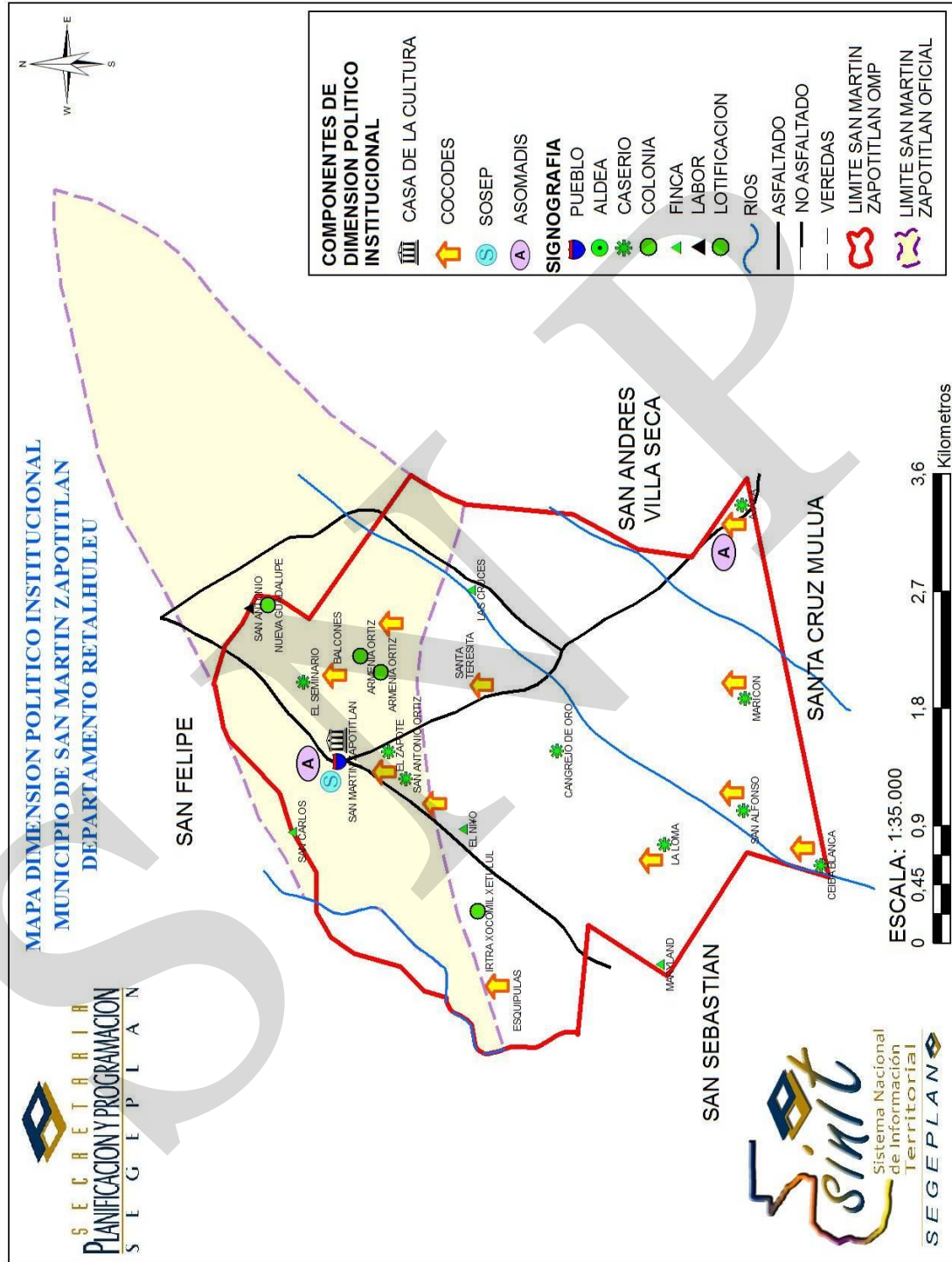
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover y velar por la coordinación tano entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.

²⁴ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, artículo 14, Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.

d. Conclusión Dimensión Político Institucional

El municipio de San Martín Zapotitlán cuenta con presencia institucional, tiene dos Puestos de Salud, RENAP, Correos, Centros Educativos, Casa de la cultura, Tribunal Supremo Electoral, Juzgado de Paz, PNC, CONALFA y Supervisión de Educación. El funcionamiento del gobierno municipal se ha representado positivamente tanto para el área urbana como rural, entre las gestiones que ha logrado son abastecer de agua entubada a la población en general como también se ha preocupado por la educación gracias a ello la población cuenta con una extensión del Instituto Particular Mixto Carlos Dubón que tiene a su cargo la carrera de Magisterio.

Mapa No. 5
Dimensión político institucional
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

San Martín Zapotitlán, municipio del Departamento de Retalhuleu, Guatemala, está ubicado al norte de la Cabecera Departamental, es un pequeño municipio ubicado en la verdadera boca costa, siendo por lo tanto su clima templado y agradable, su producción es netamente agrícola con un 69% del total del desarrollo productivo, su corteza telúrica está regada por varios ríos y riachuelos que le dan la humedad necesaria.

En el tema de la salud, cuenta con un Centro Odontológico atendido por la estudiantes de la Universidad de San Carlos en proceso de Ejercicio Profesional Supervisado quienes proveen el servicio a la población con cómodos precios, además se puede determinar que a pesar de la poca cobertura en salud, la tasa de mortalidad infantil ronda los 5.05 por cada 1,000 nacidos vivos, esta tasa es relativamente baja en comparación a nivel nacional. Se debe recordar que la meta 5 de los ODM (Reducir de 110, que había en 1987, a 37 para el año 2015, la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos vivos). Ello determina que en este municipio, dicha meta ha sido superada. Por otro lado, la mortalidad materna se ha mantenido según los datos de salud con una tasa de 0. En ese sentido se deberán hacer los esfuerzos para mantener este indicador.

En cuanto a la infraestructura de salud, se pudo establecer que únicamente se cuenta con un Centro de Salud, con una relación de 1 médico para 10,520 habitantes lo que provoca necesidades de salud por satisfacer. La relación de médico por habitante según la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe ser 1 médico por cada 1,000 habitantes.

El municipio cuenta con dos puestos de salud; uno que se localiza en la cabecera municipal y el otro en el cantón Ceiba Blanca ubicado a 5 kilómetros del casco urbano. Debido a la falta de recurso humano los servicios prestados son de baja calidad y las filas para la espera de una consulta son demasiado largas, esto es diariamente y se intensifica en los días de jornadas de vacunación. Se debe recordar que a pesar de lo insuficiente del recurso humano los índices de mortalidad materna e infantil son bajos posiblemente por la participación de un grupo de comadronas capacitadas.

En educación la relación entre niños y niñas en el nivel primario 1.14, básico 1.31 y diversificado 2.66, indicaría que en todos los niveles aún existe mayor matriculación de niños que de niñas. El municipio ocupa la posición 96 del ranking nacional según el índice de avance educativo municipal estimado para el año 2006. Según este mismo informe dicha posición lo cataloga como un municipio con avance educativo medio.

En la dimensión ambiental se puede afirmar que el municipio de San Martín Zapotitlán está sufriendo una degradación ambiental en ascenso, debido a la carencia de infraestructura que permita mejores prácticas del manejo de la basura, aguas residuales y desechos sólidos. Si bien, existe servicio de tren de aseo, solamente un 12.87 % utilizan el servicio municipal, un 0.43% el servicio privado, otra de las formas para eliminar la basura es

quemándola, un 64.57% realizan esta actividad, otro 18% la tiran en ríos y barrancos y un 4.12% la entierran.

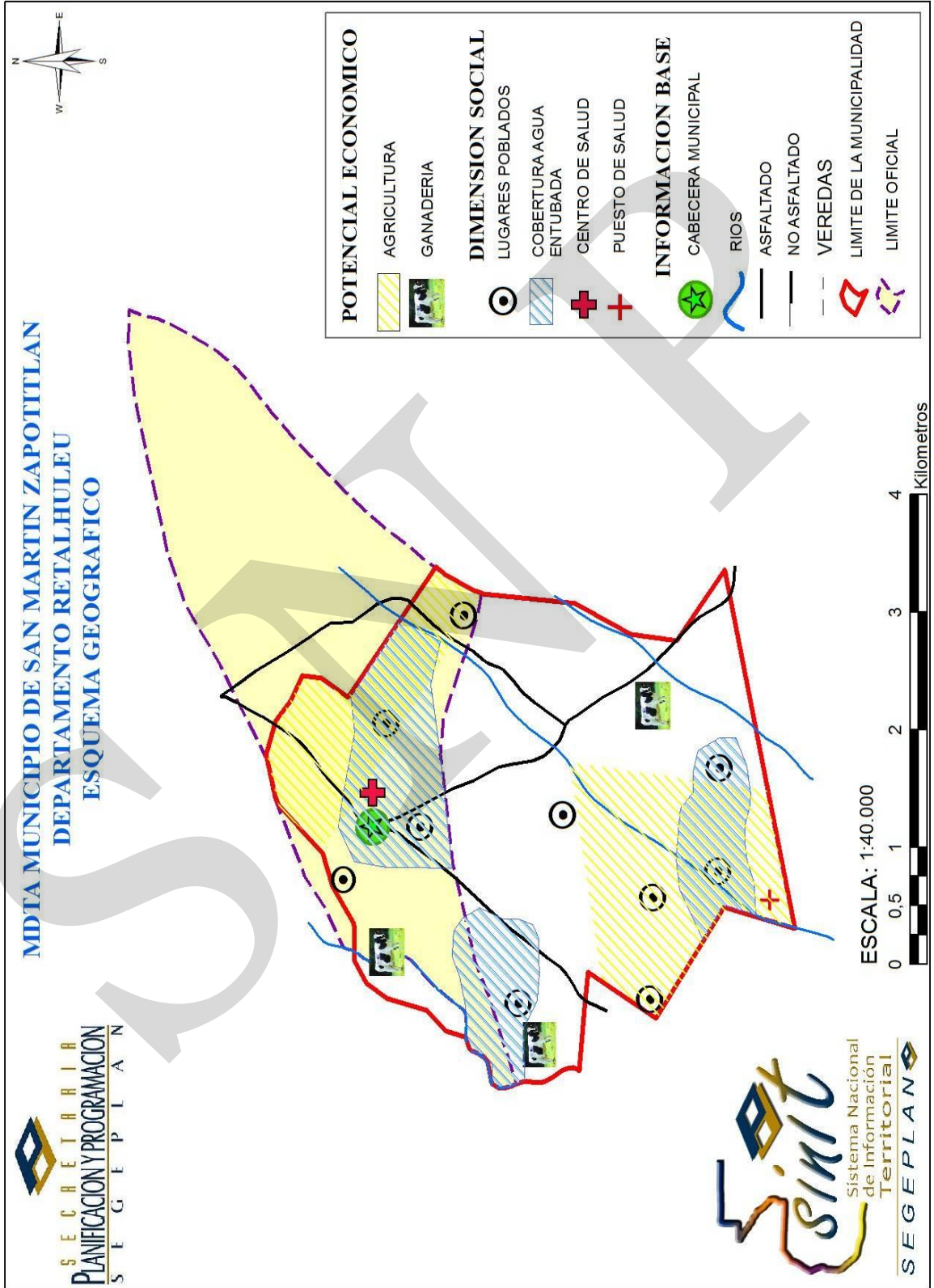
Respecto al servicio de drenaje, de los 1623 hogares contabilizados 1390 cuentan con este servicio, el resto de hogares utiliza medios informales como letrinas y desfuegos directos a los ríos. Lo anterior refleja un vacío en las condiciones de saneamiento ambiental del municipio que algunas veces se materializa en focos de contaminación.

La contaminación de fuentes de agua, desecamiento de ríos en verano y el desbordamiento de ríos en invierno hace necesaria la gestión de riesgo, implementada por las instituciones dedicadas a salvaguardar, proteger y gestionar este tema. Es en estos momentos que se torna más evidente la necesidad de contar con información sobre amenazas naturales e incorporarla al proceso de planificación del desarrollo. En el análisis de riesgo se pudo establecer las zonas más vulnerables tanto por amenazas de tipo natural y antrópicas. Esto impulsa la necesidad de implementar nuevas políticas del uso de los recursos hídricos, del manejo, protección y conservación del medio ambiente, mediante un plan estratégico que contemple el saneamiento ambiental. Dadas las características de la situación medio ambiental, es necesario el involucramiento de las instituciones públicas y empresas privadas del municipio.

La dimensión económica tiene en consideración a toda la Población Económicamente Activa. Entre los agentes económicos se determina la repercusión que tendría un nuevo proyecto turístico que encadene una representación de oportunidades de trabajo para todos. La PEA del municipio tiene diversas actividades, el 69% pertenece al sector agropecuario, un 18% presta sus servicios al sector turismo y un 12 al comercio y servicios. Los artesanos de la cabecera municipal y comunidades pueden mejorar sus ingresos perfeccionando las técnicas de pirografía (grabado en madera), cestería (elaboración de canastos) elaboración de coronas de flores artificiales, con el apoyo de asistencia crediticia a través de cooperativas.

En la dimensión política institucional, es importante mencionar las diferentes instituciones gubernamentales con presencia en el municipio que necesitan de la capacitación para el manejo de sus propias políticas y hacer más productiva su vinculación con la población que demanda de servicios, esto crearía un encadenamiento que favorece al ordenamiento territorial. En todo momento la descentralización de la burocracia gubernamental serviría de mucho para evitar que los compensadores en salud, educación, medio ambiente y económicos fluyan sin en el menor tiempo posible. La municipalidad realiza su gestión administrando los escasos recursos de que dispone, pero tampoco hace gestión para obtener nuevas fuentes de financiamiento, el COMUDE se encuentra activo y se espera que con acceso a programas y proyectos nuevos, dinamice el quehacer municipal.

Esquema No. 1
Modelo de desarrollo territorial actual
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Con base a los resultados obtenidos del Municipio en la fase de análisis territorial, se realizó la relación de las problemáticas, potencialidades y ejes de desarrollo. Posteriormente, se validó en una reunión con los integrantes del COMUDE. Después, se invitó a los participantes a definir los objetivos para San Martín Zapotitlán, tratando de vincularlos con los ODM. Fue así como reunidos todos, se realizó la técnica grupal de lluvia de ideas, para identificar prioritariamente la problemática actual del Municipio, así como las potencialidades. Se definieron las directrices en las cuales se debe trabajar para poder alcanzar o generar los cambios propuestos en el Municipio, estas directrices constituyen los Ejes de Desarrollo. Los integrantes del COMUDE se involucraron en la construcción de la matriz de planificación, generando la información para realizar el Marco Estratégico del Municipio que comprende los objetivos estratégicos, los objetivos operativos, indicadores de resultados (vinculados a los ODM), programas, proyectos y su ubicación. Además, se analizaron los proyectos en corto, mediano y largo plazo, con el fin de hacer viable esta propuesta en la jurisdicción municipal de San Martín Zapotitlán. Esta actividad también se realizó a través de la técnica grupal de lluvia de ideas con los COCODES, Concejales, OMP y UTM. Los resultados de este análisis se presentan en el siguiente apartado.

7.1 Visión de Desarrollo

Para el año 2025 San Martín Zapotitlán es un municipio sano, educado, ordenado territorialmente, con un ambiente sano y una gestión integral de los recursos hídricos. La administración pública local se ha fortalecido y ha mejorado sus capacidades de gestión para orientar la inversión pública y sus pobladores aumentan sus ingresos debido a que han mejorado su capacidad instalada para prestar excelentes servicios.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

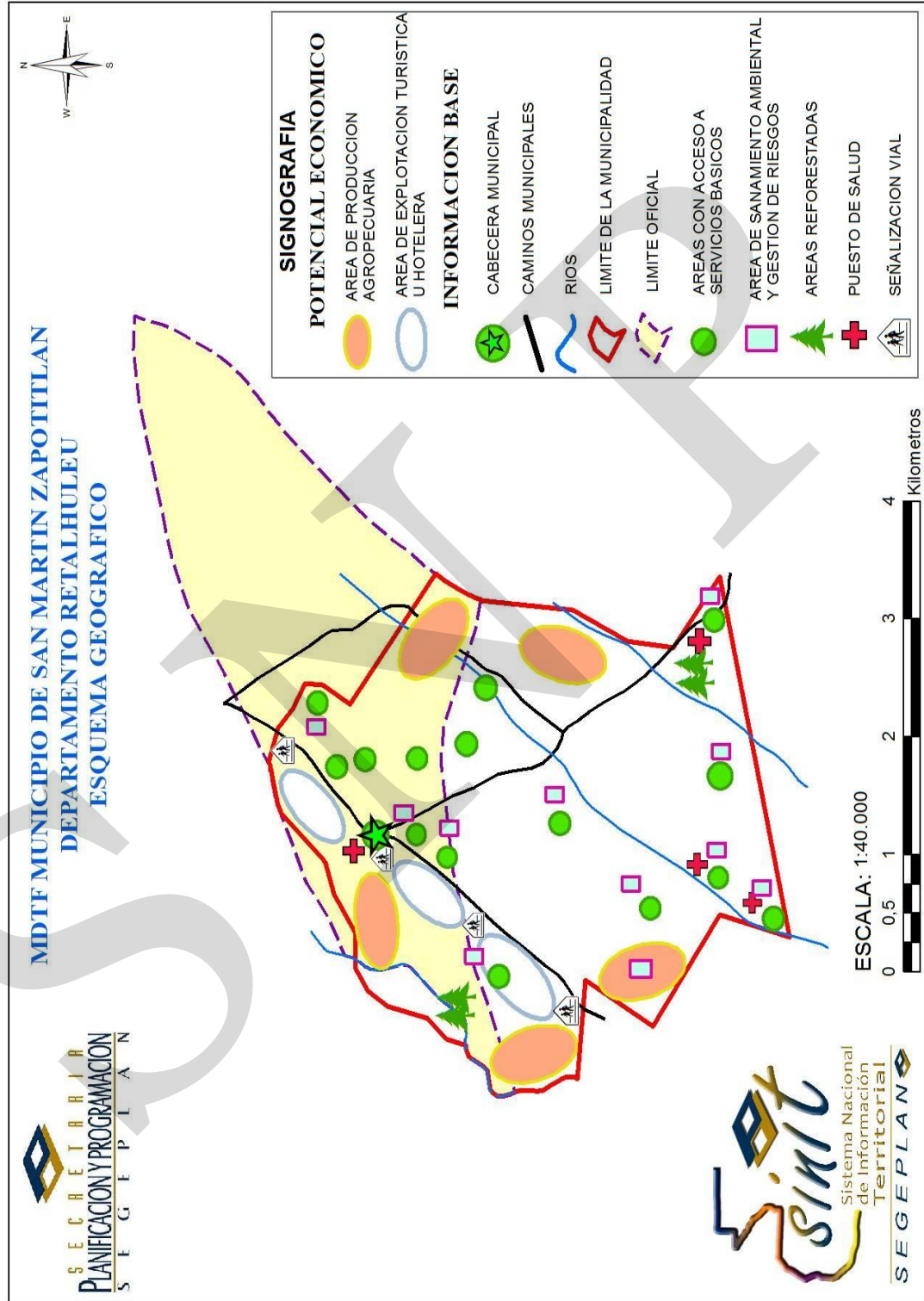
En el 2025, el municipio de San Martín Zapotitlán se caracteriza por su ordenamiento vial, su sistema de señalización y sus normativas internas de locomoción peatonal y vehicular. Se ha implementado una planificación concertada y participativa orientada por la gratuidad y cobertura universal de la educación primaria, se ha impulsado la formación y capacitación técnico vocacional de la población económicamente activa, lo que ha permitido cambios cuantitativos y cualitativos en las capacidades y oportunidades laborales de la población en general, incidiendo en mejores empleos y mejores ingresos para los hogares.

También se ha generado una política de saneamiento ambiental, se ha fortalecido el sistema de salud pública, ordenamiento territorial, fortalecimiento y descentralización de la institucionalidad, el fortalecimiento de los puestos y centro de salud, alianzas pro salud, establecimiento de ordenanzas, reglamentos y normas municipales para el uso del suelo, catastro, plan de ordenamiento territorial; se ha institucionalizado la carrera pública municipal y el fortalecimiento de la seguridad civil. El Centro de Salud ubicado en el área urbana cuenta con una infraestructura apta y en condiciones adecuadas, con el equipo médico y suministro necesario para atender a toda la población que demandan atención, además es evidente la reducción de los casos de VIH-SIDA y la tasa de mortalidad infantil y materna, las cuales están acorde a las metas de los ODM asumidas por Guatemala.

En el marco de saneamiento ambiental, están funcionando plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos industriales, por lo que ahora los ríos están completamente limpios y es fácilmente utilizable para diversas actividades productivas y de consumo humano, con efectos positivos en las comunidades de las áreas rurales. La población cuenta en su totalidad con los servicios básicos adecuados (agua potable, drenajes y energía eléctrica), por lo que la mejora en las condiciones de vida es visible. En sinergia con entidades públicas y privadas se ha logrado la protección y mantenimiento de la biodiversidad y recursos naturales. Los micro y pequeños empresarios han insertado nuevas actividades productivas, se ha fortalecido y desarrollado el turismo a través de la expansión y la promoción de sus atractivos parques temáticos, hoteles y restaurantes en la franja turística, elevando así el desarrollo de fuentes de empleo municipales.

La participación ciudadana es plural, es notoria la presencia de mujeres líderes, incide en la dinámica municipal en todas sus esferas, destacando sus aportes en la vida política de San Martín Zapotitlán.

Esquema No. 2
 Modelo de desarrollo territorial futuro
 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu



7.3 Ejes de desarrollo

Matriz No. 2
Problemática, potencialidades y ejes de desarrollo
San Martín Zapotitlán Retalhuleu 2010

Problemática	Potencialidades	Eje de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal profesional en centros de Salud • Limitado acceso a servicios de salud • Inexistencia de programas de asistencia medica controlada • Insuficiente infraestructura de Centros de Salud • Equipo obsoleto en centros de salud • Centros educativos deteriorados • Poca cobertura educativa del nivel medio • Inexistencia de programas de becas para educación a nivel medio • Inseguridad en la población • Inexistencia de programas de seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de ampliación de los dos Centros de Salud, uno en área urbana y otro en el rural • Distancia no mayor de 5 km entre comunidades rurales • Adecuada cobertura educativa para el nivel de preprimaria y primaria. Demanda de grados superiores. • Todos los cantones cuentan con Centros educativos para el nivel de primaria. 	<p align="center">EJE DE DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD DE GÉNERO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desorden vial dentro de la cabecera municipal • Alumbrado público incompleto en el área urbana y rural. • Falta de mantenimiento a las vías de acceso hacia los caseríos. • Poca amplitud de la carretera intermunicipal San Andrés Villas Seca y San Martín Zapotitlán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de acceso a la cabecera municipal • La mayoría de accesos hacia los caseríos, ya están empedrados. • Ruta secundaria que conecta los Departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu y Quetzaltenango. 	<p align="center">EJE DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACCESIBILIDAD.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de tratamiento para la basura. • Falta de cultura de conservación del medio ambiente. • Contaminación de en un 65% de los ríos. • No existen una regulación para el tratamiento de aguas residuales. • No existen áreas protegidas por el MARN. • Tala incontrolada de árboles 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecimiento del IRTRA de donar un terreno para tratar la basura generada en el Municipio de San Martín Zapotitlán. • Ubicación geográfica, puesto que este municipio se encuentra en la cuenca hídrica del río Samalá. • Diversidad de flora, fauna y árboles • Conciencia por parte de las autoridades y de la población de la necesidad de manejar, proteger y conservar el medio ambiente. 	<p align="center">EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL HÍDRICO-FORESTAL</p>

Problemática	Potencialidades	Eje de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Desproporción en cuanto a la posesión de la tierra, ya que ésta está en manos de pocas personas • Deficiente producción agrícola. • Inexistencia de mercado Municipal. • Poca población con perfil adecuado para incorporarse al área laboral formal. • Desempleo, en un alto índice de la población adulta. • Pobreza extrema 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos muy fértiles y productivos • Ubicación geográfica inmediata al IRTRA, oportunidad de desarrollar programas de turismo comunitario y otros servicios. • Un alto índice de los pobladores, se ha involucrado en la agricultura. 	<p>EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de cultura y servicio de calidad en dependencias gubernativas en el Municipio • Falta de asesoría para los COCODES • Desorden administrativo en algunas dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas instituciones del Estado que brindan servicios en el Municipio. • Organización de COCODES en todos los caseríos del municipio. • Voluntad política de parte del consejo municipal. 	<p>EJE DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD</p>

7.4 Matriz de planificación

Matriz No. 3

Eje 1 : Desarrollo humano con equidad de género
San Martín Zapotitlán Retalhuleu 2010

Objetivo estratégico 1.1 Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Martín Zapotitlán				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
No. 1 Ampliar la infraestructura de salud en el área rural, de San Martín Zapotitlán No. 2 Garantizar el acceso al servicio de salud integral de calidad para los habitantes de San Martín Zapotitlán	Para el año 2015 mantener reducido al 0% el índice de mortalidad materno – infantil. Aumentar para el 2020 el 95% de cobertura en salud.	Fortalecimiento de la cobertura de salud en el territorio de San Martín	Construcción puesto de salud	Cantón Maricón, San Martín Zapotitlán
			Remodelación Puesto de Salud Aldea	Aldea Ceiba Blanca
			Equipamiento Puesto De Salud,	Cantón Ceiba Blanca
			Equipamiento Puesto De Salud,	Cabecera Municipal
			Ampliación puesto de salud	Cantón Ceiba Blanca
			Ampliación puesto de salud	Cabecera municipal
			Jornadas médicas en todo el municipio y diagnosticar cuadro clínico de los habitantes del municipio	En todo el municipio
			Seguimiento y control de casos prioritarios identificados en jornadas, otorgando medicamentos y visitas controladas a población	En todo el municipio
			Crear partidas presupuestarias bajo el renglón 011.	En los centros de salud de todo el Municipio.
			No. 3 Garantizar el acceso a la educación, en los niveles de preprimaria, primaria y diversificado, en el municipio de San Martín Zapotitlán	Aumentar al 2015 100% de la cobertura en el nivel primario y a 80% la cobertura en el nivel básico. Para el año 2015 la relación 1 a 1 de acceso a la educación respecto a niños y niñas en el nivel primario. Aumentar la
Construcción Escuela Primaria,	Cabecera Municipal.			
Construcción Escuela Primaria,	Ceiba Blanca.			
Ampliación Escuela Primaria.	Aldea Ajaxá.			
Ampliación Escuela	Ceiba Blanca			
Construcción Escuela párvulos	Comunidad La Loma.			
Ampliación Escuela	Cantón Esquipulas			
Ampliación Escuela	Comunidad San Alfonso			
Ampliación Escuela Construcción	Comunidad San Antonio Ortíz.			

Objetivo estratégico 1.1 Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Martín Zapotitlán				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
No. 4 Elevar el índice actual de alfabetización en el municipio, atendiendo principalmente a las mujeres	calidad de la infraestructura 100% de aulas y centros educativo para el año 2020. ODM 2.3. Mujeres. Reducir a un 10% la brecha de mujeres analfabetas de San Martín Zapotitlán, para el 2015	Programa de alfabetización con equidad de género	Construcción Escuela párvulos	Balcones de San Martín.
			Ampliación Escuela	Comunidad Maricón.
			Construcción Instituto Nacional de Educación Básica,	Caserío Ceiba Blanca
			Construcción Instituto de Educación Media,	Cabecera Municipal
			Formación y Capacitación de Alfabetizadores	En todo el Municipio de San Martín
			Construcción Centro Integral de formación y Alfabetización	Cabecera Municipal
			Construcción Centro de formación y Alfabetización	Caserío Ceiba Blanca Cabecera Municipal
No. 5 Promover el deporte en la población de San Martín Zapotitlán, apoyando con infraestructura apta para la práctica deportiva y Cultural.	Al 2020 existirá infraestructura para practicar deporte al menos un 70% de la jurisdicción del municipio.	Fomento cultural y deportivo	Construcción cancha polideportiva	Caserío Armenia Ortiz
			Construcción cancha polideportiva	Caserío San Alfonso
			Construcción cancha polideportiva	Comunidad La Loma
			Mejoramiento Cancha polideportiva	Comunidad Ceiba Blanca
			Mejoramiento Cancha polideportiva	Aldea Ajaxá
			Mejoramiento Campo de Fútbol	Cabecera Municipal.
			No. 6 Propiciar medios para la producción comunitaria de los insumos básicos para la alimentación	Para el año 2,015, reducir del 52.7% al 40% la pobreza general y de un 7.5% a un 3% de pobreza extrema a las familias del municipio. Disminuir la vulnerabilidad alimentaria y
Capacitación a comunitarios sobre proyectos auto sostenibles	En todo el municipio			
Siembra de Maíz, frijol, arroz	Todo el municipio			
Construcción de pilas y crianza de mojarra tilapia	Comunidad Ceiba Blanca			

Objetivo estratégico 1.1 Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Martín Zapotitlán				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
de las familias con extrema pobreza.	aumentar al 100% la producción agrícola y pecuaria.		Construcción de pilas y crianza de mojarra tilapia	Comunidad San Antonio Guadalupe
			Construcción de galeras y engorde de pollo	Caserío cangrejo de oro
			Construcción de galeras y engorde de pollo	Cantón Esquipulas
			Construcción de galeras y engorde de pollo	Caserío San Alfonso
			Construcción de galeras y producción de gallina ponedora	Comunidad Armenia Ortiz
			Construcción de galeras y producción de gallinas ponedoras	Comunidad Maricón
No. 7 Fortalecer la seguridad ciudadana, de manera que la población en general se involucre de una manera organizada	<p>Aumentar al 2018 el # de agentes policiacos para el municipio</p> <p>Aumentar al 2015 de 1 Junta Municipal que actualmente existe a 12 Juntas Locales de Seguridad.</p> <p>Disminuir al 2018 el índice delincriminal del 100% al 0% con el fortalecimiento de las Juntas Locales de Seguridad.</p> <p>Reducir al 2015 de 57 robos mensuales a comercios y casas a 0.</p>	Organización y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Ampliación de estación de la policía nacional civil	Cabecera Municipal
			Capacitar a la población en materia de seguridad ciudadana	Todo el municipio
			Crear programas de reinserción a la sociedad, a personas que hayan cometido actos delincuenciales	Todo el municipio.
Brindar condiciones		Apoyo al adulto mayor y	Construcción de asilo de ancianos	Cabecera Municipal

Objetivo estratégico 1.1 Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Martín Zapotitlán				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
de vida dignas hacia las personas de la tercera edad y a las madres viudas.		a las viudas	Construcción de albergue y guardería infantil	Cabecera municipal.
Transitar eficientemente en todas las rutas vehiculares en el municipio	Para el 2020 el municipio de San Martín Zapotitlán contará con el 100% sus accesos en óptimas condiciones	Movilidad y transporte	Ampliación carretera principal, que comunica con San Andrés Villa Seca	Cabecera Municipal hacia Aldea Ajaxá
			Introducción alumbrado público.	Cantón Ceiba Blanca
			Introducción alumbrado publico	Cantón El Zapote.
			Introducción alumbrado público	Cantón Esquipulas.
			Mejoramiento alumbrado público.	Comunidad Armenia Ortiz
			Mejoramiento calles	aldea Ajaxá
			Mejoramiento Camino rural	cantón Armenia Ortíz
No. 2 Evitar accidentes en la ruta vehicular que comunica la mayoría de los caseríos con la cabecera municipal.		Movilidad y transporte	Ampliar la ruta vehicular que comunica hacia San Andrés Villa Seca.	De Cabecera Municipal, hacia aldea Ajaxá

Matriz No. 4
Eje 2: Ordenamiento territorial y accesibilidad
San Martín Zapotitlán Retalhuleu 2010

Objetivo estratégico 2. Ordenar el crecimiento industrial, residencial urbano y rural del municipio				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
No. 1 Sectorizar las áreas de Industria y comercio, con las áreas de habitación, tanto en lo urbano como también en lo rural	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial	Diseño y Planificación de área urbana Comprar terreno para reubicación de nueva urbanización	Cabecera Municipal Cabecera Municipal
No. 2 Evitar accidentes en la ruta vehicular que comunica la mayoría de los caseríos con la cabecera municipal.		Movilidad y transporte	Ampliar la ruta vehicular que comunica hacia San Andrés Villa Seca.	De Cabecera Municipal, hacia aldea Ajaxá

Matriz No. 5
Eje 3: Desarrollo ambiental hídrico-forestal sostenible
San Martín Zapotitlán Retalhuleu 2010

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3 Evitar la contaminación del ambiente en el municipio de San Martín Zapotitlán,				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
No.1 Minimizar al máximo la contaminación de los ríos, en todo el municipio	Reducir de un 65% al 20% de la contaminación de ríos en el municipio, para el año 2020	Agua, saneamiento y manejo integral de recursos naturales	Construcción sistema de alcantarillado sanitario,	comunidad balcones de San Martín
			Mejoramiento Sistema De Agua Potable,	Aldea Ajaxá.
			Construcción sistema de alcantarillado sanitario.	comunidad Armenia Ortíz
			Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Fase II, Elaboración Del	Cantón Esquipulas, Sector San Antonio.
			Estudio de factibilidad y diseño final del Sistema de alcantarillado sanitario y de aguas pluviales,	Cabecera Municipal.
			Ampliación sistema de agua potable	Lotificación balcones de San Martín.
No. 2 Rescatar las fuentes hídricas del Municipio	Reforestar en un 50% las cuencas de los ríos del municipio para el año 2015	Mitigación de desastres	Reforestar terreno equivalente al 10% de la extensión territorial del municipio de San Martín Zapotitlán.	

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3 Evitar la contaminación del ambiente en el municipio de San Martín Zapotitlán,				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			<p>Compra y siembra de árboles de diferentes especies.</p> <p>Estudio de Factibilidad para la implementación de instrumentos legales para el uso de los suelos.</p> <p>Estudio de Factibilidad para la mitigación de desastres contra erupciones volcánicas</p>	En todo el territorio municipal

Matriz No. 6
Eje 4: Productividad y competitividad económica sostenible
San Martín Zapotitlán Retalhuleu 2010

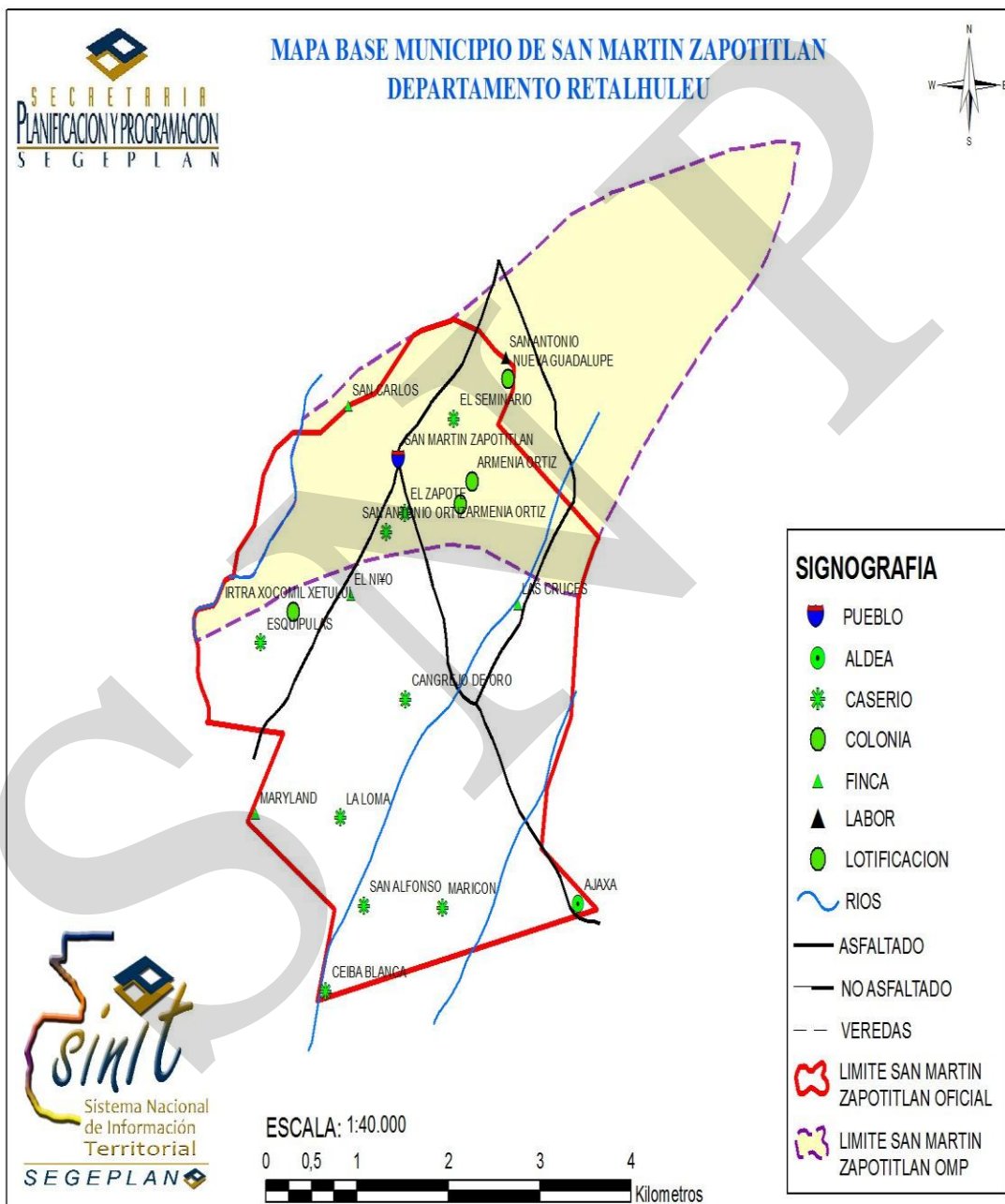
OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3 promover la generación del empleo sostenible y equitativo				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
No. 1 Disminuir el desempleo de la población con edad laboral en el municipio de San Martín Zapotitlán.	Para el año 2015 disminuir el desempleo del 25% al 10%. ODM. Reducir para el año 2020 el índice de pobreza extrema del 7.6% al 2%	Capacitación y fortalecimiento productivo local	Capacitación Técnica sobre agricultura orgánica Construcción y equipamiento Instituto técnico de capacitación Realizar programas de capacitación específica para formar mano de obra calificada en el área hotelera, turística.	Todo el Municipio
		Desarrollo comercial y turístico	Formar cooperativas comunitarias Proveer insumos para el trabajo agrícola o pecuario	Todo el Municipio
Generar diversidad de producción, así como la comercialización dentro y fuera del municipio,	Aumentar del 21% que existe en el 2010 al 60 % al 2020 el índice de población económicamente activa a través del turismo y el comercio y otras fuentes de empleo.		Construir mercado municipal	Cabecera Municipal
			Construir maquila	Caserío San Alfonso
Generar una cultura de servicio a la población para mantener estrecho vínculo entre todos los habitantes del municipio.	# de empleados capacitados para la prestación de servicios de las diferentes instituciones.	Fortalecimiento o Institucional local	Campaña de concienciación Capacitación y profesionalización a los empleado públicos del municipio Capacitar a COCODES	Todo el municipio

VIII. BIBLIOGRAFIA

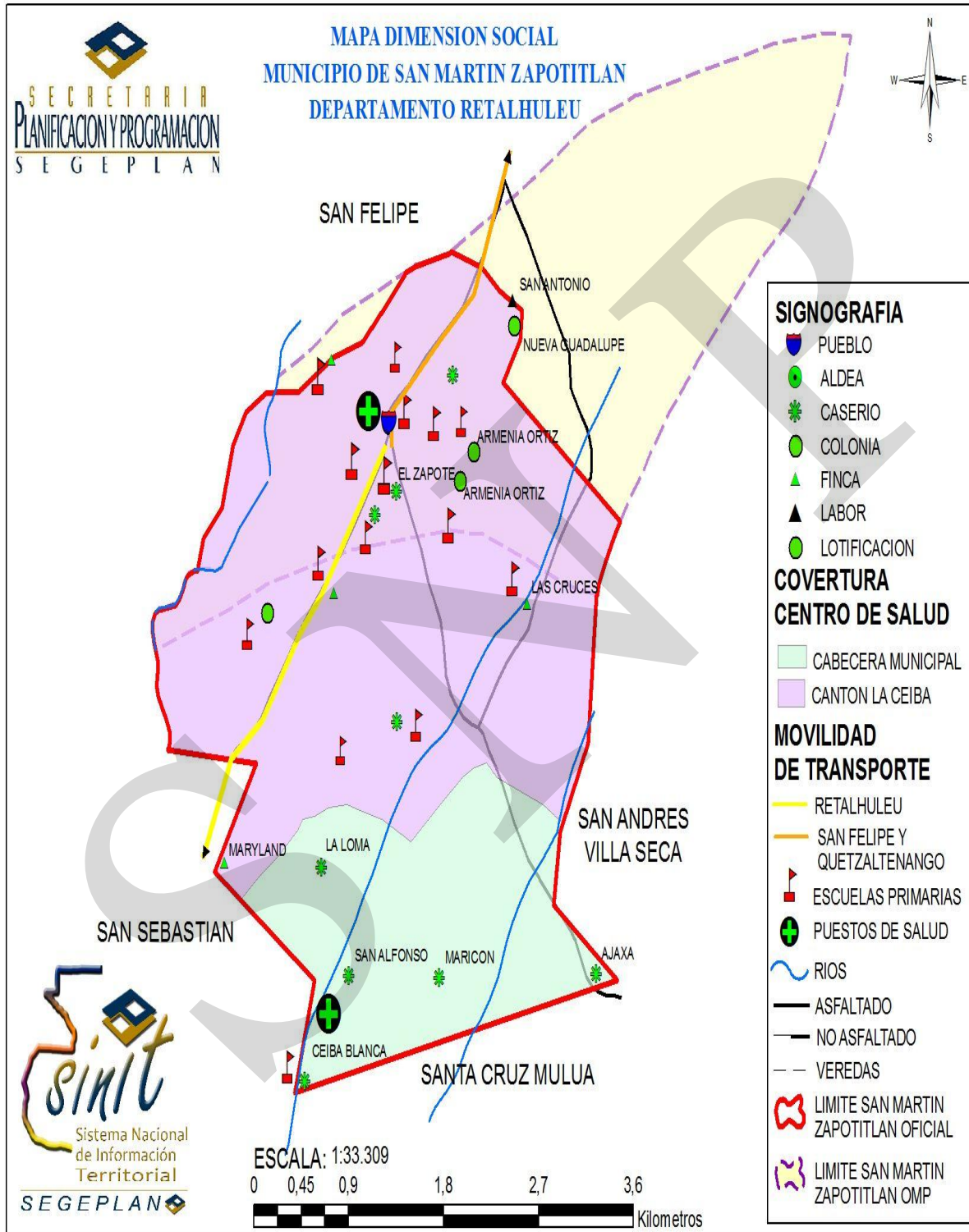
1. DGE (1979). **III Censo Nacional Agropecuario**. Dirección General de Estadística. Guatemala.
2. IGN (1999). **Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. 3ª. Edición**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala. Diciembre.
3. INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario**, tomo I y II. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
4. INE (2004). **Proyecciones de Población 1950-2050**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Agosto.
5. INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación**. Sección “Lugares Poblados de Guatemala”. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
6. MAGA (2008). **Diagnóstico Productivo Departamental de Retalhuleu**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
7. MAGA (2006). **Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
8. MINEDUC (2007-2008). **Anuarios Estadísticos**. Ministerio de Educación. Guatemala.
9. MINEDUC/SESAN (2008) **Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Oficial**. Ministerio de Educación/Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. Agosto.
10. MSPAS (2008-2009) **Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-**. Ministerio de Salud y Asistencia Social. Guatemala.
11. PNUD (2005). **Informe Nacional de Desarrollo Humano**. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.
12. SEGEPLAN (2009). **Caracterizaciones Municipales 2009**. Guatemala.
13. SEGEPLAN (2006). **Informe de Avance Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
14. SEGEPLAN (2006). **Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial – SINPES-**. Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia. Guatemala. Julio 2006
15. SESAN (2009). **Perfil de Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

IX. ANEXOS

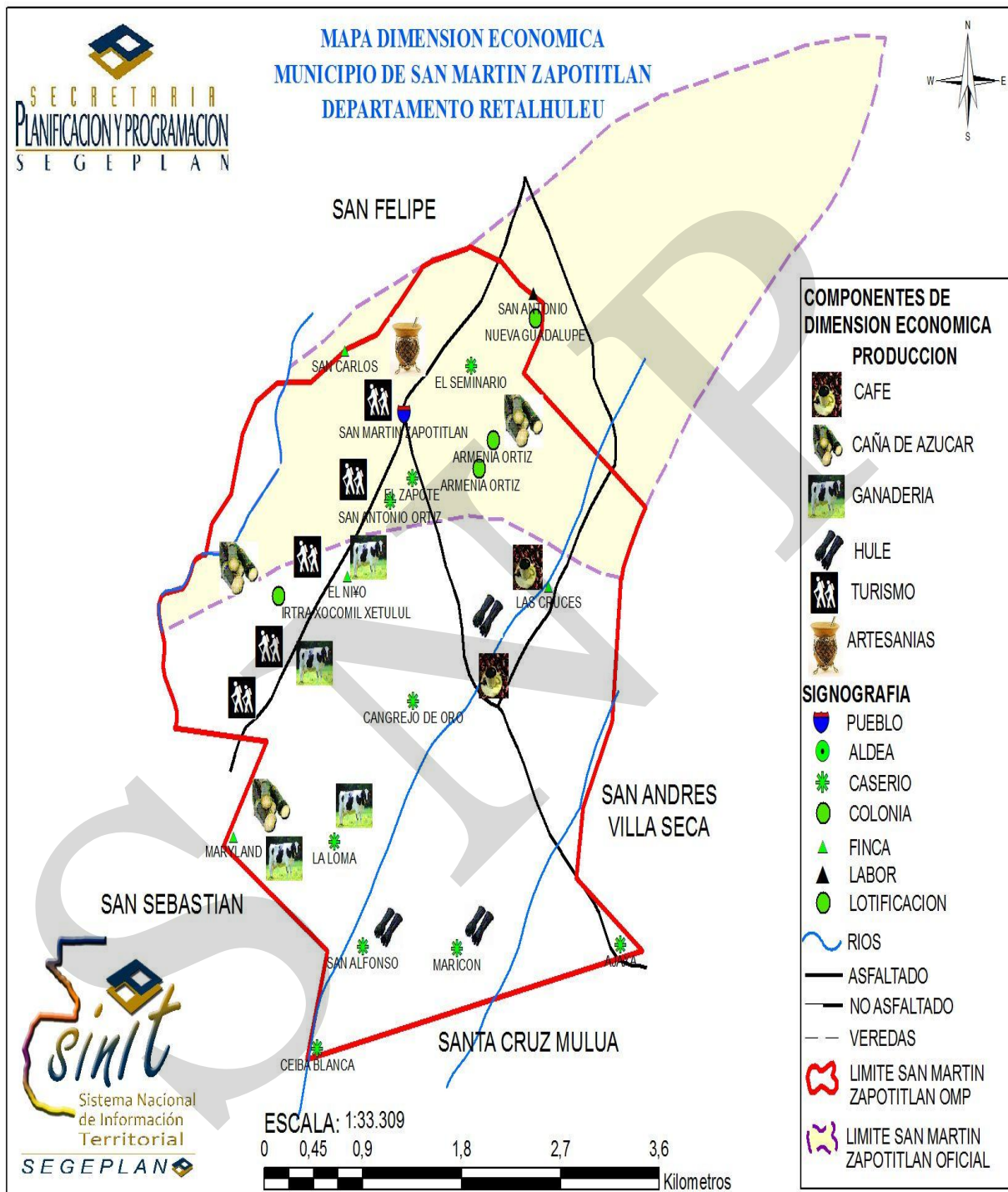
Anexo No. 1



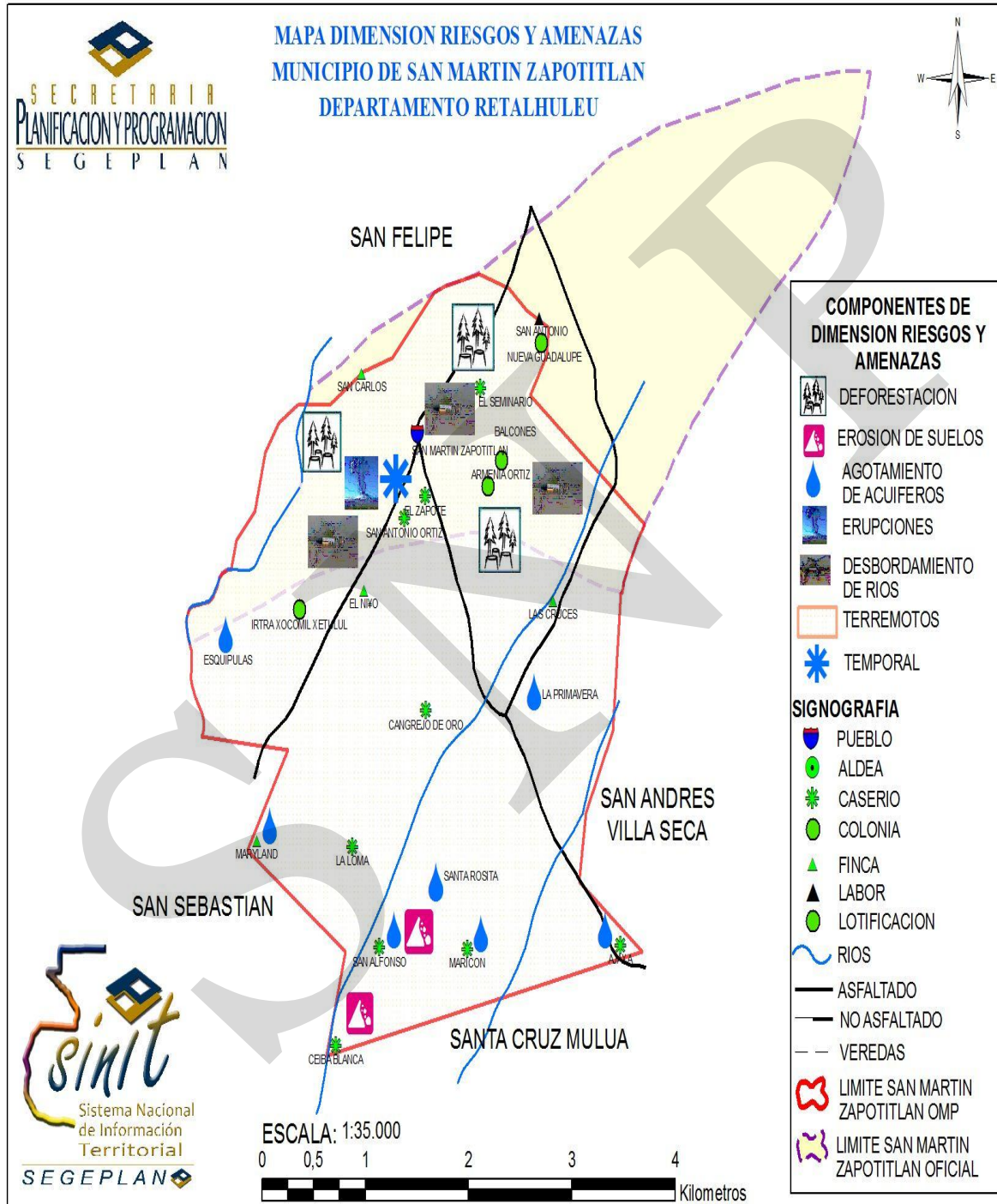
Anexo No.2



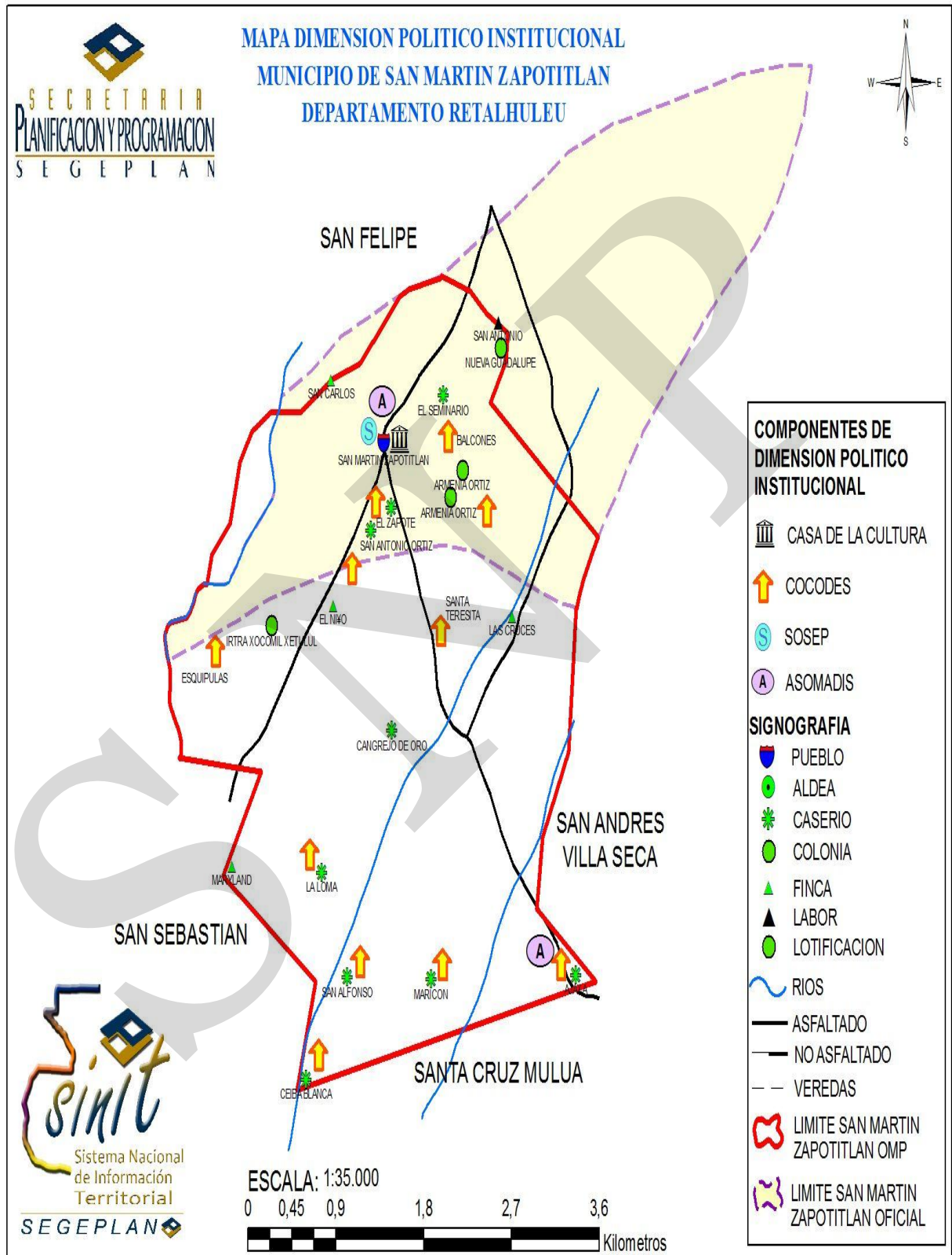
Anexo No. 3



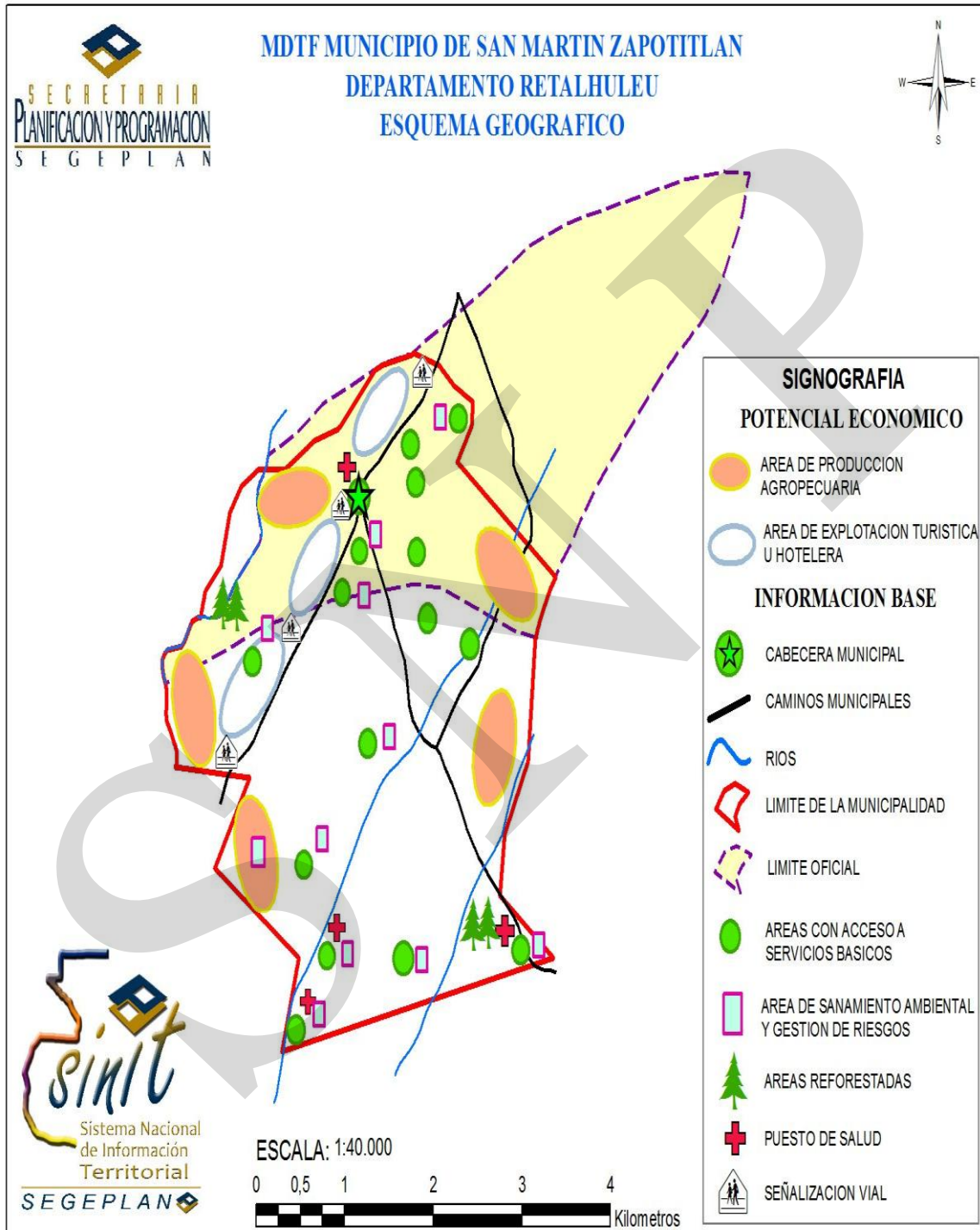
Anexo No. 4



Anexo No. 5



Anexo No. 6





Iglesia San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. Año 2010



Entrada al municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. Año 2010

X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

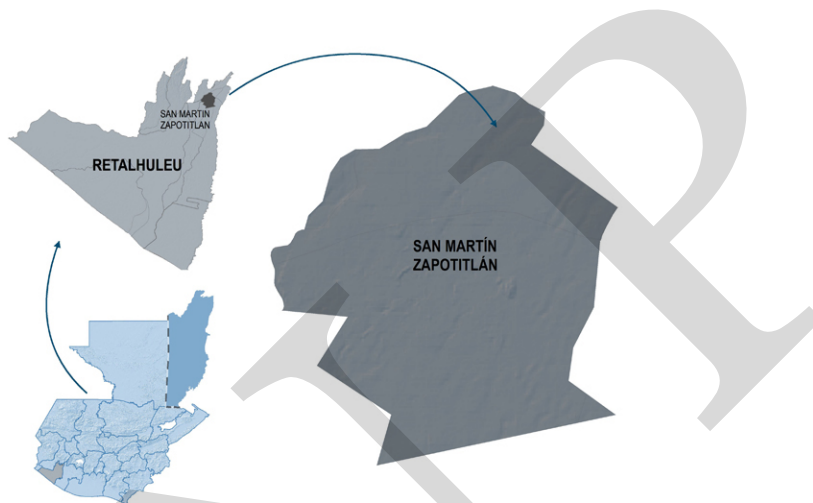
<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Plan de desarrollo

San Martín Zapotitlán

Retalhuleu



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

